

**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE
LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
(Vigencia 2017)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 380 de 2009, en el cual se dictan disposiciones para la rendición de cuentas en Bogotá D.C.

Bogotá, D.C., agosto de 2018



Informe del proceso de rendición de
cuentas de la Administración
Distrital (Vigencia 2017)

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Diana Enciso Upegui

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Janneth Caicedo Casanova

Equipo de Trabajo

Jessica Escalante Jiménez
Camila Pinilla Bocanegra
Dora Edith Galindo Bautista

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada	6
1.1 Alistamiento.....	6
1.2 Capacitación	7
1.3 Publicación de la información	8
1.4 Diálogos Ciudadanos Sectoriales	9
1.5 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	12
1.6 Seguimiento	16
2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por sector	16
2.1 Metodología para la sistematización de las ideas ciudadanas	16
2.2 Sector Gestión Pública.....	18
2.3 Sector Gobierno	21
2.4 Sector Hacienda.....	23
2.5 Sector Planeación	24
2.6 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	26
2.7 Sector Educación	27
2.8 Sector Salud.....	29
2.9 Sector Integración Social.....	31
2.10 Sector Cultura, Recreación y Deporte	33
2.11 Sector Ambiente	35
2.12 Sector Movilidad	37
2.13 Sector Hábitat	39
2.14 Sector Mujer	41
2.15 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	43
2.16 Sector Gestión Jurídica.....	45
3. Compromisos sectoriales identificados	48
3.1 Sector Gestión Pública.....	49
3.2 Sector Gobierno	49
3.3 Sector Hacienda.....	49
3.4 Sector Planeación	49
3.5 Sector Desarrollo Económico.....	50
3.6 Sector Educación	50
3.7 Sector Salud.....	51
3.8 Sector Integración Social.....	51
3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte	52
3.10 Sector Ambiente	52
3.11 Sector Movilidad	53
3.12 Sector Hábitat	53

3.13 Sector Mujer	54
3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	54
3.15 Sector Gestión Jurídica.....	54
4. Pasos a seguir	55
Referencias	55
Anexos.....	57

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Preguntas realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital.....	13
--	----

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Ruta metodológica proceso RdC.....	6
<i>Figura 2.</i> Número de asistentes por sector.....	9
<i>Figura 3.</i> Número de ideas ciudadanas por tipologías.....	10
<i>Figura 4.</i> Número de ideas ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por sector	11
<i>Figura 5.</i> Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta	12
<i>Figura 6.</i> Número de ideas ciudadanas por componente	17
<i>Figura 7.</i> Principales temas Sector Gestión Pública	19
<i>Figura 8.</i> Principales temas Sector Gobierno	22
<i>Figura 9.</i> Principales temas sector Hacienda.....	23
<i>Figura 10.</i> Principales temas sector Planeación.....	25
<i>Figura 11.</i> Principales temas sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	26
<i>Figura 12.</i> Principales temas sector Educación	28
<i>Figura 13.</i> Principales temas sector Salud.....	30
<i>Figura 14.</i> Principales temas sector Integración Social.....	32
<i>Figura 15.</i> Principales temas sector Cultura, Recreación y Deporte	34
<i>Figura 16.</i> Principales temas sector Ambiente	35
<i>Figura 17.</i> Principales temas sector Movilidad	38
<i>Figura 18.</i> Principales temas sector Hábitat	40
<i>Figura 19.</i> Principales temas sector Mujer	42
<i>Figura 20.</i> Principales temas sector Seguridad, Convivencia y Justicia.....	44
<i>Figura 21.</i> Principales temas sector Gestión Jurídica.....	46
<i>Figura 22.</i> Principales temas recurrentes para la ciudadanía.....	47
<i>Figura 23.</i> Número de compromisos identificados por sector.....	48

Introducción

Con la promulgación de la Constitución Política de 1991 se han realizado amplios esfuerzos para fortalecer la democracia y la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Uno de los aspectos que contribuye a la consecución de los propósitos señalados son los ejercicios de rendición y petición de cuentas entre las autoridades públicas y la ciudadanía como mecanismos que potencian el buen gobierno, la eficiencia administrativa, la participación ciudadana, la transparencia y la lucha contra la corrupción, todos ellos elementos centrales en el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.

La Rendición Pública de Cuentas (RdC) se constituye en una oportunidad que tienen los gobiernos para analizar la evolución de sus políticas públicas, evaluarlas y, en caso de ser necesario, mejorarlas. Por lo anterior, este esfuerzo tiene un carácter constructivo y propositivo de acompañamiento de la ciudadanía a las entidades públicas del Distrito, es un espacio de retroalimentación de la comunidad y otros actores institucionales a las acciones de las entidades públicas distritales, y es un escenario para explicar, argumentar, y hacer un balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública distrital. Para realizar un ejercicio efectivo de RdC se espera que las entidades públicas se preparen, consulten con diversos sectores los temas más relevantes, convoquen a las organizaciones y ciudadanos interesados, y esencialmente, disponga de tiempo para hablar y escuchar a la ciudadanía.

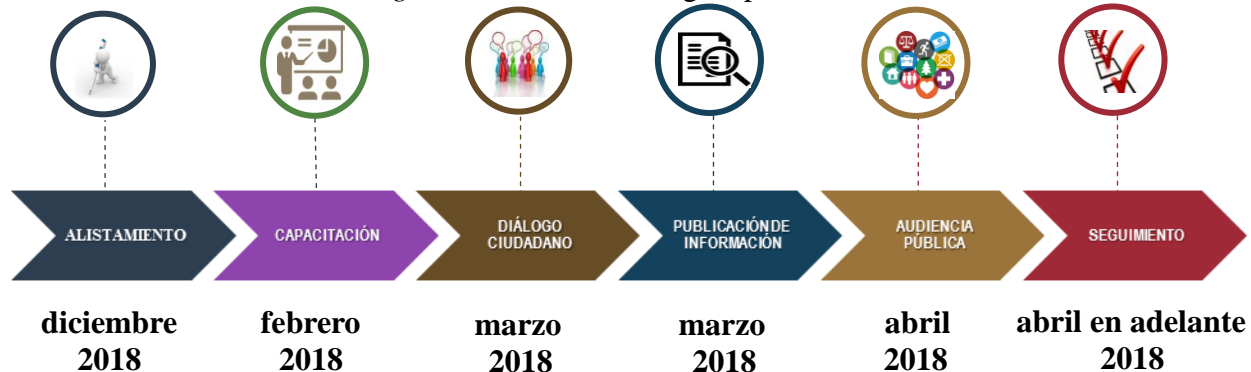
Atendiendo el mandato establecido por el artículo 6 del Acuerdo Distrital 131 de 2004—modificado por el Acuerdo Distrital 380 de 2009—, la Veeduría Distrital tiene dentro de sus competencias definir el procedimiento metodológico para la realización del proceso de rendición de cuentas de las entidades públicas del nivel ejecutivo de la ciudad, así como la coordinación de la realización de las Audiencias Públicas, garantizando una amplia divulgación y participación de la ciudadanía. Dentro de este marco, la Veeduría Distrital, de manera coordinada con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) implementaron la ruta metodológica a nivel distrital para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo en mención.

De este modo, el objetivo de este documento es presentar un informe ejecutivo del proceso de RdC 2017 de la Administración Distrital. Para ello, el documento se divide en cuatro secciones: la primera, presenta los lineamientos metodológicos implementados y los resultados alcanzados en cada etapa del proceso; la segunda, expone las temáticas ciudadanas más recurrentes encontradas durante el proceso; la tercera, presenta la identificación de los compromisos institucionales para cada uno de los sectores de la Administración Distrital; y la última sección expone los pasos a seguir en el marco del proceso de RdC en el Distrito Capital.

1. Generalidades de la Ruta Metodológica implementada

La ruta metodológica para el proceso de RdC de la Administración Distrital, de acuerdo con los artículos 53 y 56 de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único de Rendición de Cuentas y los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales (DNP, 2011), considera la puesta en marcha de seis etapas principales: 1) Alistamiento, 2) Capacitación, 3) Diálogos ciudadanos, 4) Publicación de información, 5) Audiencia Pública y 6) Seguimiento. A continuación se describen cada una de estas etapas desarrolladas y los resultados alcanzados.

Figura 1. Ruta metodológica proceso RdC



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a lo estipulado en la Ley 1757 de 2015.

1.1 Alistamiento

El primer paso para adelantar el ejercicio de RdC consistió en identificar los distintos insumos requeridos para entablar el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública en la vigencia 2017. Esta etapa fue liderada por la SDP y concentró sus esfuerzos en la preparación, de manera coordinada con los 15 sectores administrativos del Distrito, de la información necesaria para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital.

En virtud de lo anterior, la SDP expidió la Circular No. 034 del 22 de diciembre de 2017 en la cual se establecieron las directrices para el seguimiento del plan de acción y la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión Contractual y Administrativa – 2017 y el Balance de Resultados del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020 (Balance de Resultados 2017 del PDD 2016-2020).

El proceso de alistamiento se dividió en dos fases:

- En un primer momento, las entidades distritales reportaron la información sobre el avance acumulado de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades del

PDD. Este avance fue incorporado en el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN)¹ con corte a 31 de diciembre de 2017.

- En un segundo momento, el insumo reportado fue estructurado, complementado y divulgado a la ciudadanía por medio del Balance de Resultados. Para ello, la SDP estableció la siguiente estructura para la elaboración del Informe:

Introducción: elaborada por la SDP

1. Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital: elaborado por la SDP
2. Resultados obtenidos en los Pilares y Ejes del Plan de Desarrollo: a cargo de los gerentes de pilares y ejes transversales
 - 2.1. Pilar 1. Igualdad de Calidad de Vida
 - 2.2. Pilar 2. Democracia Urbana
 - 2.3. Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana
 - 2.4. Eje Transversal 1: Nuevo Ordenamiento Territorial
 - 2.5. Eje Transversal 2: Desarrollo Económico basado en el Conocimiento
 - 2.6. Eje Transversal 3: Sostenibilidad Ambiental basada en Eficiencia Energética
 - 2.7. Eje Transversal 4: Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia
 - 2.8. Dificultades y soluciones propuestas
3. Seguimiento al programa de ejecución (pe) de obras del Plan de Ordenamiento Territorial –POT–: consolidado por la SDP con información suministrada en SEGPLAN.
4. Ejecución presupuestal agregada por estructura del Plan Distrital de Desarrollo: elaborado por la SDP con base al Sistema de Información del Presupuesto Distrital –PREDIS.
5. Balance de la estrategia financiera del Plan Distrital de Desarrollo: elaborado por la Secretaría Distrital de Hacienda
6. Análisis global de la contratación en el Distrito: elaborado por la Veeduría Distrital

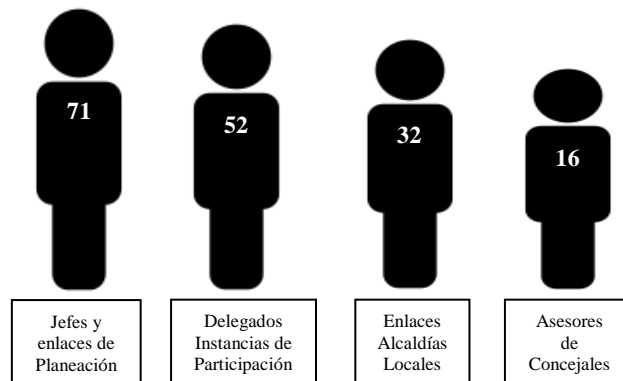
1.2 Capacitación

Esta etapa busca adelantar un ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados sobre temas relacionados con la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. Esto permitirá atender inquietudes sobre ¿cuál es la normatividad? ¿cómo es el proceso? ¿cuáles son los alcances? ¿cuáles son las herramientas y mecanismos para su implementación? ¿cuál es la información disponible? ¿quiénes participan?, entre otros asuntos.

¹ Herramienta oficial para adelantar la labor de seguimiento al plan de acción a través de cuatro componentes: i) gestión; ii) inversión; iii) territorialización de la inversión y; iv) actividades.

Dentro de ese marco, la Veeduría Distrital realizó un ejercicio de sensibilización que contribuyó a la cualificación de los servidores públicos y ciudadanos sobre la importancia de la RdC a través de cuatro jornadas de trabajo dirigidas a i) jefes y enlaces de las Oficinas Asesoras de Planeación de entidades distritales; ii) asesores de concejales; iii) delegados de las instancias reglamentadas de participación ciudadana de la ciudad y; iii) servidores de las Alcaldías Locales, en las cuales se contó con la participación de 171 personas.

Figura 1. Número de asistentes a las jornadas de sensibilización



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital con base a los registros de las jornadas.

Los temas abordados durante las jornadas de sensibilización fueron:

- Lineamientos metodológicos para el proceso de Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la información pública
- Lenguaje Claro
- Experiencias en materia de rendición de cuentas y control social: Secretaría General, Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Salud.

1.3 Publicación de la información

Para el desarrollo de esta fase, la cual busca garantizar el acceso a la información pública sobre los resultados de la gestión adelantada por la Administración Distrital durante la vigencia 2017, se adelantaron acciones de información encaminadas a la elaboración, difusión y explicación del Balance de Resultados 2017 del Plan de Desarrollo Distrital 2016-2020 (PDD 2016-2020). Particularmente, dicho Informe fue publicado desde el 7 de marzo de 2018 en las páginas web de las entidades distritales a partir de las disposiciones normativas del artículo 2 del Acuerdo 380 de 2009 y lo estipulado en la Circular 034 de 2017.

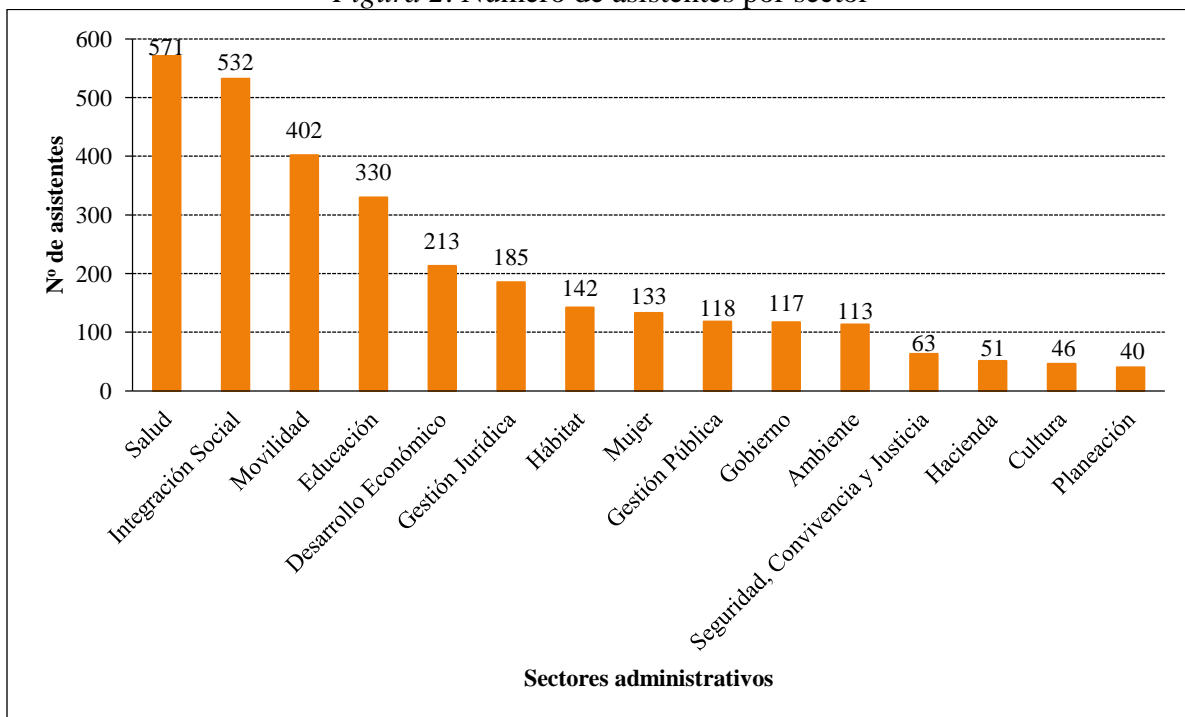
Por otra parte, cada entidad distrital divulgó la información relacionada con la gestión de la Administración Distrital a través de sus canales de comunicación institucionales y sus redes sociales. Finalmente, se lanzó y utilizó el hashtag #LaNuevaBogotá para movilizar a la opinión pública frente a los avances adelantados durante la vigencia 2017.

1.4 Diálogos Ciudadanos Sectoriales

Con el propósito de fomentar la participación ciudadana y fortalecer el diálogo público entre la Administración Distrital y los ciudadanos, previo a la Audiencia Pública de la Administración Distrital y las entidades cabeza de los sectores administrativos del Distrito, se desarrollaron dos estrategias de interacción con la ciudadanía: la primera fue el desarrollo de espacios presenciales denominados Diálogos Ciudadanos Sectoriales y la segunda, en coordinación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, fue la realización de la consulta virtual a través de un reto en la plataforma web Bogotá Abierta.

Los Diálogos Ciudadanos Sectoriales consistieron en la realización de 15 espacios de diálogo presencial que contaron con la participación de organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana, academia y servidores públicos de las entidades distritales en los cuáles se discutió sobre los avances, retos y dificultades de cada sector en la vigencia 2017. Estos escenarios contaron con la asistencia de 3.056 personas, siendo los sectores de Salud, Integración Social, Movilidad, Educación y Desarrollo Económico aquellos que contaron con un mayor número de participantes.

Figura 2. Número de asistentes por sector

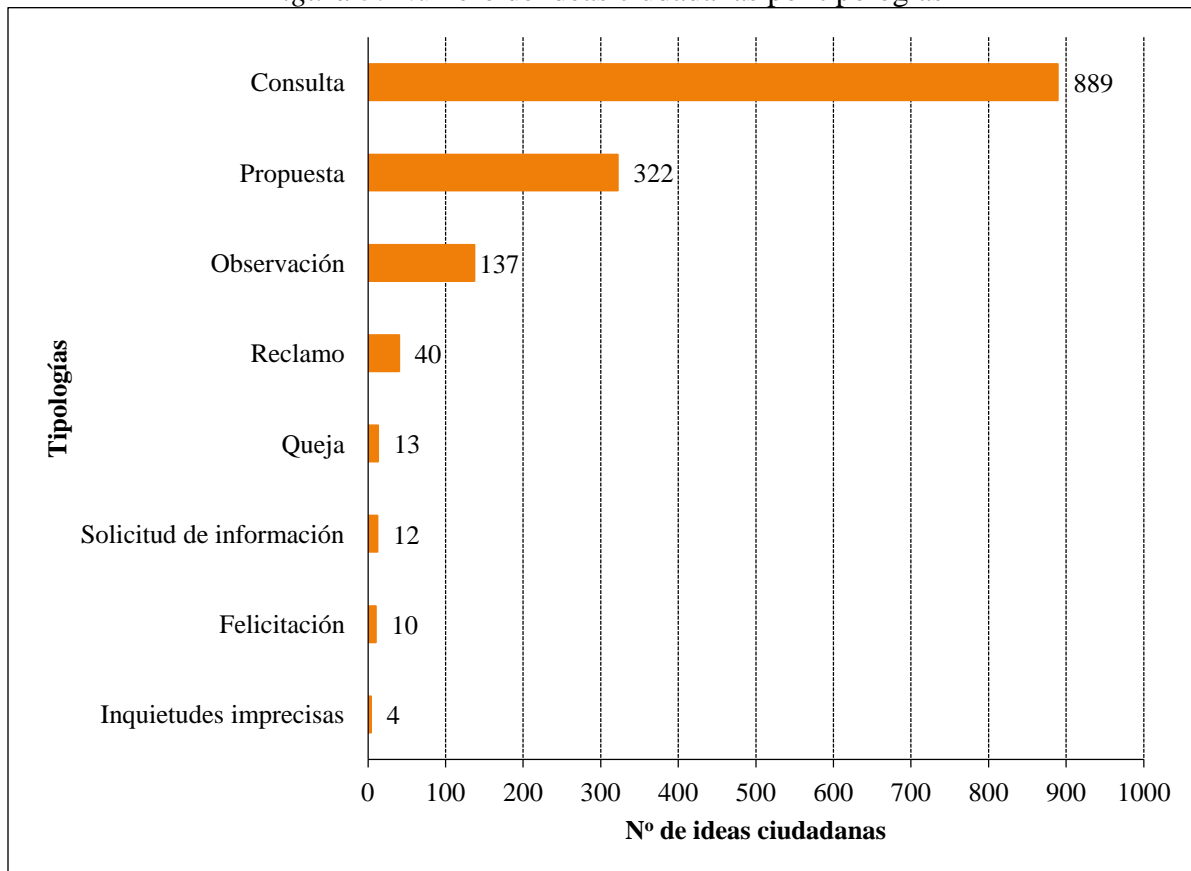


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los listados de asistencia remitidos por las entidades distritales.

Como resultado del ejercicio de interacción entre los ciudadanos y la Administración Distrital realizado a través de los Diálogos Ciudadanos Sectoriales y la plataforma virtual Bogotá Abierta, se registraron un total de 1.427 ideas ciudadanas.

De las 1.427 ideas ciudadanas recopiladas se clasifican de la siguiente manera: 889 (62%) fueron consultas realizadas a los sectores administrativos; 322 (21%) corresponden a propuestas para mejorar la gestión de la Administración Distrital; 137 (10%) son observaciones de los ciudadanos relacionadas con los temas de educación, gestión pública y seguridad, convivencia; 40 (3%) hacen referencia a los reclamos frente al acceso y la calidad de los servicios en materia de movilidad; y finalmente, las solicitudes de información, las felicitaciones y las quejas concentran el 1% de los aportes ciudadanos.

Figura 3. Número de ideas ciudadanas por tipologías

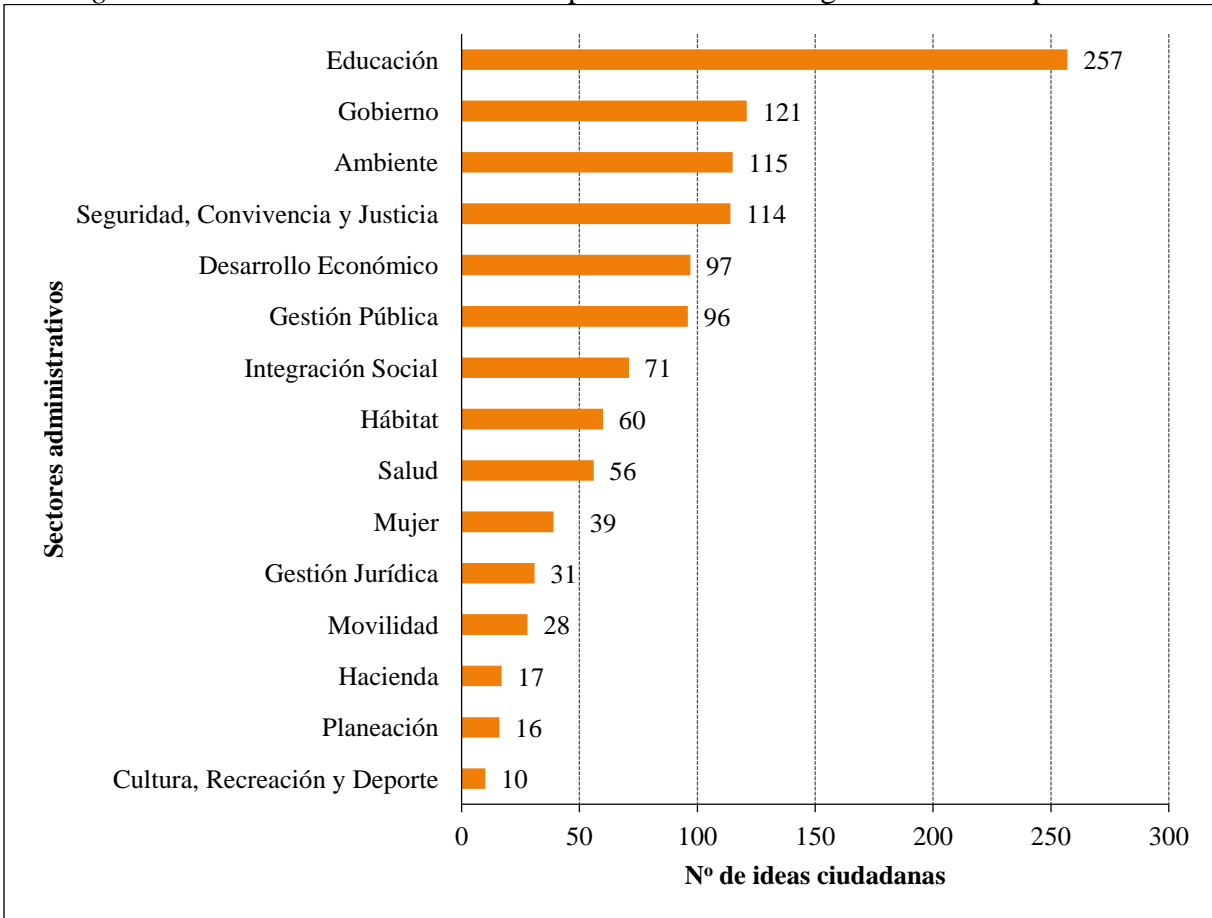


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

En los Diálogos Ciudadanos Sectoriales se recopilaron 1.128 ideas ciudadanas siendo Educación (257 ideas), Gobierno (121 ideas), Ambiente (115 ideas), y Seguridad, Convivencia y Justicia (114 ideas) los sectores a quienes fueron dirigidas la mayor parte de las consultas.

Es importante señalar que las preguntas realizadas en esta etapa fueron resueltas por cada sector en el desarrollo del propio Diálogo Ciudadano Sectorial.

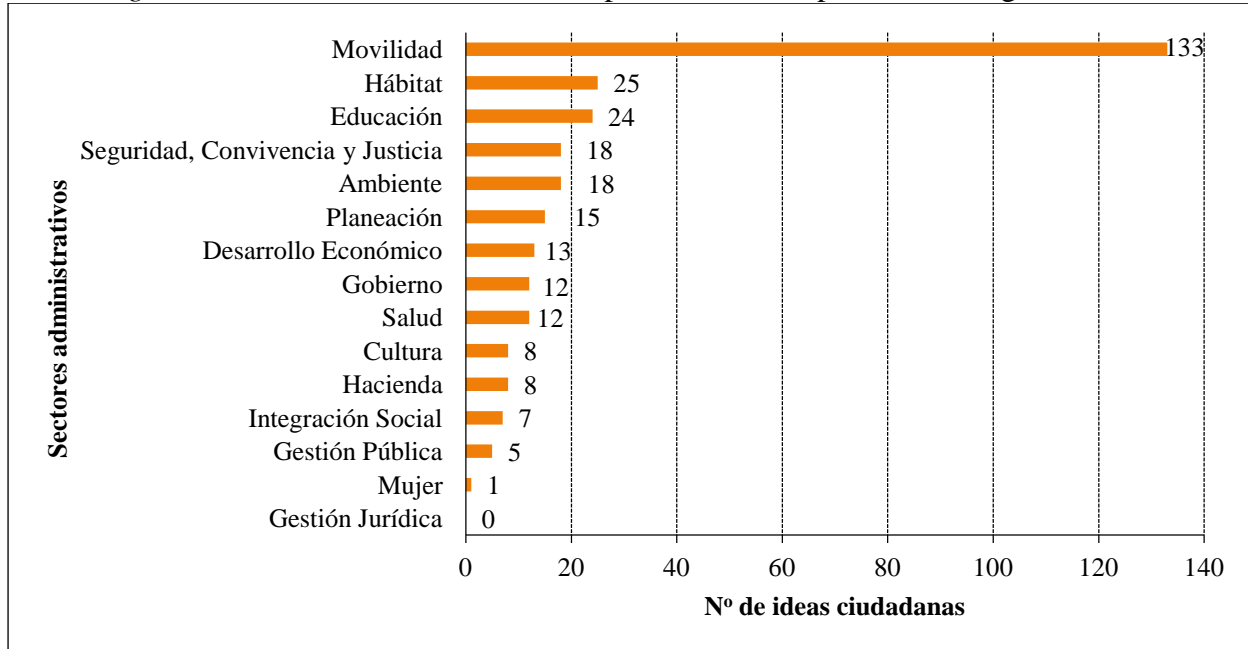
Figura 4. Número de ideas ciudadanas planteadas en Diálogos Ciudadanos por sector



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la sistematización de los diálogos ciudadanos realizada por las entidades distritales.

Por su parte, la segunda estrategia consistió en la puesta a disposición de un reto a la ciudadanía en la plataforma virtual Bogotá Abierta en la cual se preguntó: ¿Sobre qué temas te gustaría que se pronuncie el Alcalde de Bogotá en su Rendición de Cuentas? A través de esta estrategia participaron 173 ciudadanos con 299 ideas ciudadanas en total, siendo los sectores de Movilidad (113 ideas), Hábitat (25 ideas) y Educación (24 ideas) los que concentraron la atención de la ciudadanía.

Figura 5. Número de ideas ciudadanas planteadas en la plataforma Bogotá Abierta



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta.

1.5 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue presidida por el Alcalde Mayor de Bogotá con el apoyo de su equipo de gobierno. El evento se realizó el 21 de marzo de 2018 en el Colegio La Felicidad de la localidad de Fontibón.

En este espacio participaron 400 personas de manera presencial, al mismo tiempo que se dispuso de las redes sociales y transmisión en vivo por el Canal Capital, con el propósito de garantizar que los ciudadanos pudieran realizar el seguimiento al evento por estos medios.

La agenda de la Audiencia Pública, definida articuladamente entre la Veeduría Distrital, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría General del Distrito, se desarrolló de la siguiente manera: En un primer momento, el Veedor Distrital Jaime Torres-Melo instaló el evento señalando que la importancia de la rendición de cuentas se enfoca en tres elementos principales: primero, es un ejercicio de acceso a la información pública sobre los avances, logros y desafíos en el desarrollo de la ciudad; segundo, a partir del desarrollo de ejercicios de control social se contribuye a cualificar el debate ciudadano con información clara, oportuna y de calidad; y tercero, el seguimiento a los compromisos establecidos entre los ciudadanos y la Administración Distrital permite mejorar los ejercicios de vigilancia y control social, así como al fortalecimiento de la confianza institucional.

En un segundo momento, el Alcalde Mayor, Enrique Peñalosa destacó que el ejercicio de rendir cuentas contribuye a fortalecer el control social y cualifica el debate público alrededor de la implementación de los programas y proyectos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Así mismo, enfatizó que Bogotá avanza hacia una ciudad más moderna y competitiva.

En un tercer momento, la presentación de los principales avances y retos de la Administración Distrital durante la vigencia 2017, la Audiencia Pública se desarrolló por bloques temáticos correspondientes a cada uno de los sectores administrativos. En cada bloque se presentaron los avances, desafíos y logros para lo cual se proyectaron 18 videos institucionales y cada Secretario de Despacho, en conjunto con el Alcalde Mayor dio respuesta a las 61 preguntas ciudadanas seleccionadas de los diálogos ciudadanos sectoriales, la plataforma Bogotá Abierta, Bogotá Te Escucha y las realizadas por los moderadores del evento.

Tabla 1. Preguntas realizadas en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital².

<i>Sector</i>	<i>Pregunta</i>
Planeación	1. ¿Cómo se le hará seguimiento a todas estas grandes obras que se han hecho para el embellecimiento de Bogotá?
	2. ¿Qué va a pasar con la Reserva Van Der Hammen teniendo en cuenta el nuevo marco normativo nacional, cuáles directrices se van a tomar en este caso y de qué manera la expedición del POT va a abordar de manera participativa una decisión ciudadana sobre la reserva?
	3. En qué va la iniciativa Lagos de Torca y que tanto se va a garantizar la conectividad ecológica entre los cerros orientales y la reserva Thomas Van Der Hammen?
	4. ¿Cuándo se va a presentar la propuesta de realínderamiento de la reserva a la CAR?
	5. ¿La propuesta de realínderamiento de la reserva se presentaría antes o después del POT?
Integración Social	6. ¿Qué plan va a implementar para los indigentes que quedaron en la calle que no se acogieron a su plan de acción?
	7. ¿Qué ayudas brinda la Alcaldía para las personas en condición de discapacidad en la ciudad hoy?
	8. ¿Cuál es la alternativa para evitar la presencia de los habitantes de calles en los alrededores de la calle 6 con carrera 30 que generan un enorme problema para la comunidad que está atemorizada?
Mujer	9. ¿Qué se está haciendo para quitar esa brecha que hay entre los sueldos de hombres y mujeres?
	10. ¿Cómo se han mejorado las casas de igualdad para la mujer y los programas de generación de capacidades para mujeres víctimas de la violencia?
	11. ¿Cómo está protegiendo el Distrito a las mujeres que son víctimas de violencia, que son amenazadas por sus parejas o por sus ex parejas y que claramente esa situación de violencia también pone en riesgo a sus hijos?
Educación	12. ¿Qué propuesta tienen para los estudiantes que quieran acceder a la educación superior?
	13. ¿En qué está la sede de la Universidad Distrital de Ciudad Bolívar y qué sigue en este momento?

² La organización de los sectores corresponde al orden de intervención realizado durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital.

<i>Sector</i>	<i>Pregunta</i>
	14. ¿Cómo va la implementación de la Jornada Única Escolar?
	15. ¿Qué balance hay en la construcción y reconstrucción de colegios y sedes educativas y se va a lograr la meta que se había fijado?
Hacienda	16. ¿Cómo se puede acceder al plan de pago por cuotas del impuesto predial?
	17. A la fecha de hoy existen quejas sobre el predial que llegó a los hogares ¿Cuál es el proceso y cómo pueden los ciudadanos acudir a la administración para preguntar?
	18. ¿En qué beneficia o en qué se afecta el cambio de los estratos en la ciudad?
	19. ¿Qué tanto uso se le está dando precisamente a la oficina virtual de la Secretaría de Hacienda, que es una plataforma que se lanzó para que los ciudadanos tengan un mecanismo más ágil para pagar todos sus impuestos en la ciudad?
Gestión Pública	20. Uno de los puntos de los acuerdos de paz en la reparación integral a las personas del conflicto, ¿quisiéramos saber qué ha hecho su administración por esta población?
	21. ¿Qué está haciendo la Administración Distrital para luchar contra la corrupción?
	22. ¿Cómo se está fortaleciendo la red CADE en Bogotá?
	23. ¿Se alcanza a tener el SuperCADE de manitas en esta administración?
Ambiente	24. ¿Qué está haciendo por el medio ambiente y los cerros orientales?
	25. ¿Dónde pueden conocer los ciudadanos al proyecto del sendero de las mariposas?
	26. ¿Qué se está haciendo para reducir los problemas de contaminación del aire?
	27. ¿Se podría generar deterioro del suelo de los cerros orientales por lo que significan los senderos que se van a construir o que se puedan dar asentamientos de personas que también afectan la naturaleza de los cerros orientales?
Salud	28. ¿Cuáles han sido los avances que se han venido dando en los últimos 2 años frente al hacinamiento que se ha superado en buena parte de los hospitales del distrito y también con esa situación muy favorable que tuvo el año pasado Capital Salud, la EPS de los colombianos más vulnerables?
	29. ¿Cuándo arranca la estructuración de los hospitales que van por alianzas público-privadas?
	30. ¿Cuándo se podría empezar la licitación y cuando los ciudadanos van a poder disfrutar de esos nuevos hospitales para ellos?
Gobierno	31. ¿Cuáles fueron los criterios que tuvieron para nombrar los Alcaldes Locales que reemplazaron a los salientes a finales de año?
	32. ¿Qué estrategias se han implementado para retirar los vendedores ambulantes del espacio público?
	33. ¿Cómo les va con el Concejo?
Seguridad, Convivencia y Justicia	34. Quisiera preguntarle al Alcalde de Bogotá sobre la seguridad de Bogotá, las políticas y todo porque realmente estamos muy cercados por el hampa.
	35. ¿Cuáles son las zonas de la ciudad más afectadas por la delincuencia común y que se está haciendo al respecto?
	36. ¿Qué llamado le hace usted a la justicia sobre los delincuentes que reinciden y son dejados en libertad, es un tema no sólo en Bogotá sino en todas las ciudades del país?
Gestión Jurídica	37. ¿Para qué ha servido la creación de la Secretaría Jurídica?
	38. ¿Cómo ha impactado la restricción a los convenios de asociación en la contratación distrital y local?
	39. ¿Cuáles han sido los lineamientos que les han dado a todas las entidades para que la ciudad esté blindada contra la corrupción?
Hábitat	40. ¿Quisiera saber cómo puedo acceder a un subsidio de vivienda y aquí en Bogotá dónde puedo conocer los proyectos?
	41. ¿Cuál es la meta VIS y VIP para este año?
	42. ¿Qué está pasando con la implementación del nuevo esquema de basuras?
	43. ¿Que se logra asegurar con la financiación de la PTAR Canoas, en el proceso de

<i>Sector</i>	<i>Pregunta</i>
	descontaminación del río Bogotá, cómo avanza y en el mediano-largo plazo qué se espera?
	44. ¿Cómo se va a resolver la recolección de residuos mixtos, los que incluyen escombros?
Movilidad ³	45. ¿Qué está haciendo sobre la avenida Ciudad de Cali desde la calle 13 hasta la biblioteca el Tintal sobre los biciusuarios que están utilizando la vía vehicular para movilizarse provocando accidentes?
	46. ¿Qué está haciendo por la movilidad de la ciudad, por qué sube el pasaje sabiendo que el servicio es malo y las malas repercusiones que tiene Transmilenio en el ambiente?
	47. ¿Cuándo van a empezar la obra La Sirena Calle 153 entre Avenida Carrera 9 y Avenida 19, que nos diga en qué fecha va empezar la obra y qué nos garantiza que la obra está bien planeada para que no haya prórrogas y prórrogas?
	48. En la ejecución del corredor Tintal – Alsacia – Constitución, la veeduría ciudadana viene acompañando este proceso, está preocupada porque no hay una participación armónica de las entidades del Distrito en la proyección de esta vía y queremos que este corredor vial sea una realidad y no hay un sueño fallido.
	49. ¿Cuánto vale demoler la Avenida Caracas si ya la han demolido cuatro veces y cuánto vale hacer un metro aéreo con graves riesgos y peligros para la comunidad?
	50. ¿Cuándo se tendrán las fechas para la licitación y por qué se dice que no hay estudios completos?
	51. Con todo lo que se ha avanzado y si llega a la Casa Nariño un presidente que no le gusta el metro elevado y propone otro tipo de metro ¿Qué va a pasar? ¿Está garantizado el metro que ya está en marcha?
Desarrollo Económico	52. ¿Qué se está haciendo en temas de turismo para que la ciudad sea mucho más amigable con los extranjeros y que cada vez vengan más turistas?
	53. ¿Cómo se está incentivando la sostenibilidad de la producción agrícola en el área rural?
	54. ¿Qué se está haciendo para asegurar el abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria en la ciudad?
	55. ¿Qué se está haciendo para apoyar sectores de la economía como las industrias creativas, artesanías, la industria gráfica, la industria de los muebles y en general todos los sectores de la pequeña y mediana empresa?
Cultura, Recreación y Deporte ⁴	56. ¿Por qué hay tan poco presupuesto para el arte en Bogotá?
	57. ¿Qué está haciendo la Administración Distrital por la cultura ciudadana, el respeto por el otro y el respeto por el patrimonio cultural de la ciudad?
	58. ¿En qué va en la nueva sede para la filarmónica?
	59. ¿Qué balance global hace usted de lo que ha sido esta política de construir canchas por todos los barrios?
	60. ¿Cuáles parques se van a recuperar y Cuáles parques nuevos va tener Bogotá en el mediano plazo?
	61. Fue importante la visita del Papa, la organización que hizo Bogotá fue elogiada por el Vaticano como una de las mejores del mundo. ¿Qué dice de esto?

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la grabación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital – Vigencia 2017

³ Durante la intervención del sector, se realizaron preguntas dirigidas al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU y a la Empresa Metro.

⁴ Durante la intervención del sector, se realizaron preguntas dirigidas al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD.

Para finalizar, los asistentes a la Audiencia Pública diligenciaron una encuesta⁵ con el propósito de recoger sus aportes para mejorar el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital. Entre los resultados se destaca que el 41% de los asistentes consideró que fue bueno el desarrollo de la Audiencia Pública, el 70% manifestó que estuvo bien organizada; el 35% de los encuestados señaló que los temas abordados en el espacio fueron discutidos de manera superficial; el 97% consideró que es necesario continuar realizando espacios de diálogo y el 60% de los encuestados no tuvo acceso a información previa antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

1.6 Seguimiento

La última etapa de la ruta metodológica del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital está relacionada con el seguimiento que realizará la Veeduría Distrital a los compromisos institucionales identificados en el marco del ejercicio.

Este monitoreo se realizará con base en el diligenciamiento de la Matriz de Seguimiento a Compromisos entre la Administración y los ciudadanos por parte de los sectores administrativos, la cual busca monitorear el avance en el cumplimiento de los compromisos identificados.

2. Temáticas recurrentes para los ciudadanos por sector

2.1 Metodología para la sistematización de las ideas ciudadanas

Para efecto de la recopilación, depuración y el análisis de la información, la Veeduría Distrital diseñó dos instrumentos: el primero, es el formato *Sistematización del espacio de diálogo ciudadano realizado en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital*, el cual es diligenciado por las entidades cabeza de sector y enviado con los soportes⁶ respectivos a la Veeduría Distrital dentro de los ocho días calendario siguientes a la realización de los espacios, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Circular Conjunta No. 002 de 2018.

El segundo instrumento, es la *Matriz de sistematización de ideas ciudadanas*, la cual contiene 132 categorías específicas integradas en 14 componentes temáticos que permitieron al equipo de la Veeduría Distrital clasificar la información recopilada por sector, categoría, componente y tipo de solicitud.

En el desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital se vincularon 3.629 personas y se recopilaron 1.427 ideas ciudadanas. Como se mencionó anteriormente, 1.128 corresponden a los aportes de los diálogos ciudadanos y 299 a los aportes en la plataforma Bogotá Abierta, los cuales están compilados en la *Matriz de sistematización de ideas ciudadanas*.

⁵ Para profundizar en los resultados de la encuesta revisar el Anexo A de este informe.

⁶ Listas de asistencia, presentaciones e informes de gestión.

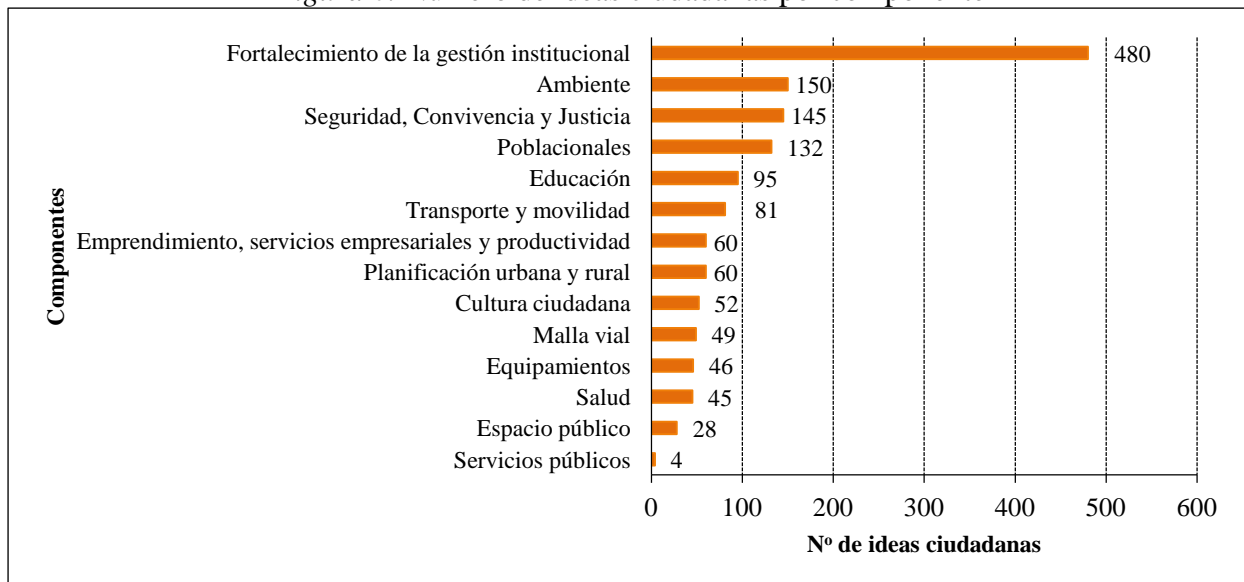
Para efectos del análisis de la información se seleccionaron las cinco categorías que contienen el mayor número de ideas ciudadanas, en caso de tener una categoría adicional con el mismo número de ideas ciudadanas, ésta será incorporada en el respectivo análisis. Así mismo, es importante mencionar que los porcentajes señalados corresponden exclusivamente a las principales categorías específicas y no al número total de ideas ciudadanas planteadas a través de los diferentes canales disponibles durante el proceso de rendición de cuentas.

Ahora bien, la importancia de este ejercicio radica en brindar soluciones a esas preocupaciones, inquietudes y recomendaciones que desde la mirada ciudadana tienen un impacto en el desarrollo de la vida cotidiana en la ciudad. Esto implicará avanzar en la reorientación de los planes, programas y proyectos, en fortalecer el acceso y la disponibilidad de la información pública y generar mejores espacios de diálogo con la ciudadanía que permitan construir colectivamente las apuestas estratégicas de una Bogotá “Mejor para Todos” 2016-2020.

En virtud de lo anterior, a continuación se señalan los asuntos más relevantes planteados por los ciudadanos en el marco del ejercicio:

Como resultado de la sistematización, se puede señalar que los cinco componentes de mayor concentración de ideas ciudadanas se distribuyen de la siguiente manera: 480 (34%) ideas ciudadanas se concentran en el componente de *fortalecimiento de la gestión*; 150 (11%) corresponden al componente de *ambiente*; 145 (10%) se agrupan en el componente de seguridad, *convivencia y justicia*; 132 (9%) representan el componente *poblacional* y 95 (6%) integran el componente de *educación*.

Figura 6. Número de ideas ciudadanas por componente



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

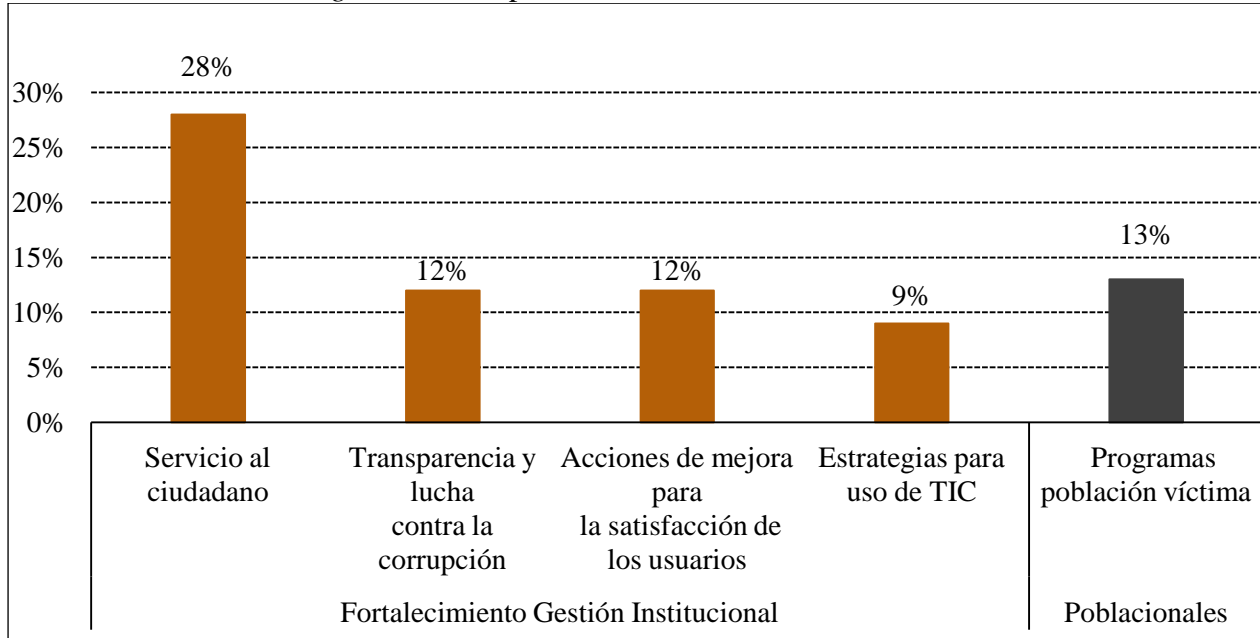
2.2 Sector Gestión Pública

De las 101 ideas ciudadanas recopiladas en el sector Gestión Pública, el mayor número de propuestas, consultas y observaciones se concentran en 9 componentes integrados por 22 categorías. De éstos, el componente de *fortalecimiento de la gestión institucional* concentra el 69% de las ideas ciudadanas distribuidas en un 28% en los temas asociados al servicio a la ciudadanía respecto al mejoramiento de la calidad de atención en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV), la racionalización y virtualización de trámites, la construcción de SuperCADES y CADES y la estandarización de la prestación de los servicios; un 12% corresponde a la transparencia y lucha contra la corrupción, específicamente en los asuntos relacionados con acceso y calidad de la información, postulación y otorgamiento de los cargos públicos, pactos por la transparencia y códigos de integridad; el 12% representa las acciones de mejora que debe adelantar el sector para la satisfacción de los usuarios como la visibilización y el fortalecimiento del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, la formación a los servidores públicos, el aumento del puntaje del Índice de Gobierno Abierto y el fortalecimiento de los laboratorios de innovación; un 9% enfocado en el diseño, implementación y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, específicamente en lo relacionado con zonas wifi, laboratorios digitales, competencias digitales y la estrategia de gobierno en línea.

Otros asuntos que inquietan a los ciudadanos están relacionados con las estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana con el 4%; el seguimiento a la contratación, programas y proyectos con un 2%; y finalmente el control social a la gestión pública y la información sobre estadísticas, encuestas y censos representan cada uno el 1% de las ideas ciudadanas.

En el componente *poblacional* se concentran el 18% de las ideas ciudadanas distribuidas de la siguiente manera: un 13% enfocado a programas dirigidos a la población víctima en asuntos como retornos y reubicaciones, acceso a servicios integrales y formación para el empleo; el 2% representa los programas para la atención de mujeres y los programas para la atención a adultos mayores, jóvenes y población étnica representan cada uno el 1% de las preocupaciones de los ciudadanos.

Figura 7. Principales temas Sector Gestión Pública



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Para atender los requerimientos frente a estos temas, la respuesta dada a los ciudadanos por parte del sector fue:

Durante la vigencia 2017, la Secretaría General respondió 4.145 peticiones, las cuales fueron interpuestas principalmente a través de los canales: escrito (73,27%), web (12,35%) y en menor medida el telefónico (5,38%). El mayor número de las peticiones atendidas por la Secretaría General, corresponde a derechos de petición de interés particular relacionados a los servicios y trámites adelantados por la entidad como los concernientes al restablecimiento de los derechos de la población del conflicto armado, al servicio prestado por funcionarios de las entidades, por los servicios disponibles en la Red CADE y de la Línea 195.

En términos de transparencia y lucha contra la corrupción, se ha avanzando en la formulación, promoción, implementación y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; la Secretaría General desarrolló la sala transparente, la cual tiene el propósito de garantizar la transparencia de los procesos contractuales y para ello cuenta con recursos asociados para el monitoreo constante a cargo de la Dirección de Contratación; implementación del Plan de Gestión de Ética que integra las directrices y lineamientos para el fortalecimiento de la cultura ética al interior de la entidad. Así mismo, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública iniciaron la implementación del piloto del Código de Integridad y se diseñó la estrategia "Campaña Valores de la casa" dirigida a los servidores y contratistas del Distrito. Respecto a la provisión de empleos, en conjunto con la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, en los últimos dos años, la Administración Distrital ha apropiado recursos por 13 mil

millones de pesos para cubrir los costos de los procesos de para proveer empleos de carrera administrativa. En ese mismo periodo de tiempo se han ofertados 2.342 empleos a través de convocatorias públicas. De igual forma, se ofertaron 1.155 empleos de carácter temporal. Finalmente, se están adelantando las gestiones administrativas para proveer 1.541 empleos de carrera administrativa en la presente vigencia. El sector señaló que el manejo de los recursos, la definición de los costos de realización de los concursos y la administración del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad –SIMO está a cargo de la CNSC.

Para el fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos, la Secretaría General suscribió de un convenio interadministrativo con Universidad Nacional Abierta a Distancia – UNAD, para la formación virtual de los funcionarios de las 56 entidades distritales.

Frente al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, el sector impulsó a través del acompañamiento y articulación de diferentes actores la implementación de 54 zonas con conectividad pública distribuidas en 19 localidades. En la misma línea, el Distrito firmó un memorando de entendimiento con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el propósito de impulsar la instalación de 137 puntos de acceso gratuito de conectividad pública y logró la virtualización de 19 trámites.

Por otra parte, en términos de la atención a la población víctima se entregaron 15.137 ayudas humanitarias garantizando el mínimo vital a través de alimentos, alojamiento, arriendo y cubrimiento de algunas de sus necesidades básicas. Se garantizó la atención en salud a 3.103 personas víctimas de conflicto armado no aseguradas con recursos del Fondo Financiero de Salud –FFDS con un subsidio del 100%. De igual forma, se brindó gratuidad educativa a 65.367 estudiantes víctimas del conflicto armado, el mismo número de estudiantes fueron beneficiados con alimentación y 4.743 recibieron auxilios para su movilización, 51 estudiantes fueron beneficiados con el fondo de reparación y 47.115 con procesos educativos diferenciales. Se vinculó a 369 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado al proyecto pedagógico del IDIPRON. Así mismo, se han adelantado ejercicios de cualificación de servidores públicos presentes en los Centros Locales de Atención a Víctimas para mejorar la atención a este grupo poblacional.

En conjunto con la Secretaria Distrital de Gobierno y la Veeduría Distrital, el sector viene avanzando en la formulación de la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

Finalmente, diseñaron una estrategia de formación denominada Ecosistemas Distritales de Aprendizaje, cuyo objetivo corresponde al fortalecimiento de las competencias de los servidores públicos distritales para atender a los diferentes grupos poblacionales que diariamente demandan bienes y servicios de la ciudad enfocado en el respeto por la diferencia y la resolución pacífica de los conflictos para la implementación de acciones de innovación, cambio organizacional y educación para la paz.

2.3 Sector Gobierno

Para el sector Gobierno, se presentaron 133 ideas ciudadanas. Éstas se concentran en 9 componentes de análisis desagregados en 28 categorías. El 55% de las solicitudes más apremiantes están ligadas al componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, específicamente en cuanto a acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios con un 19%, las estrategias para fortalecer la participación ciudadana representan el 14% y la transparencia y lucha contra la corrupción concentra el 8%.

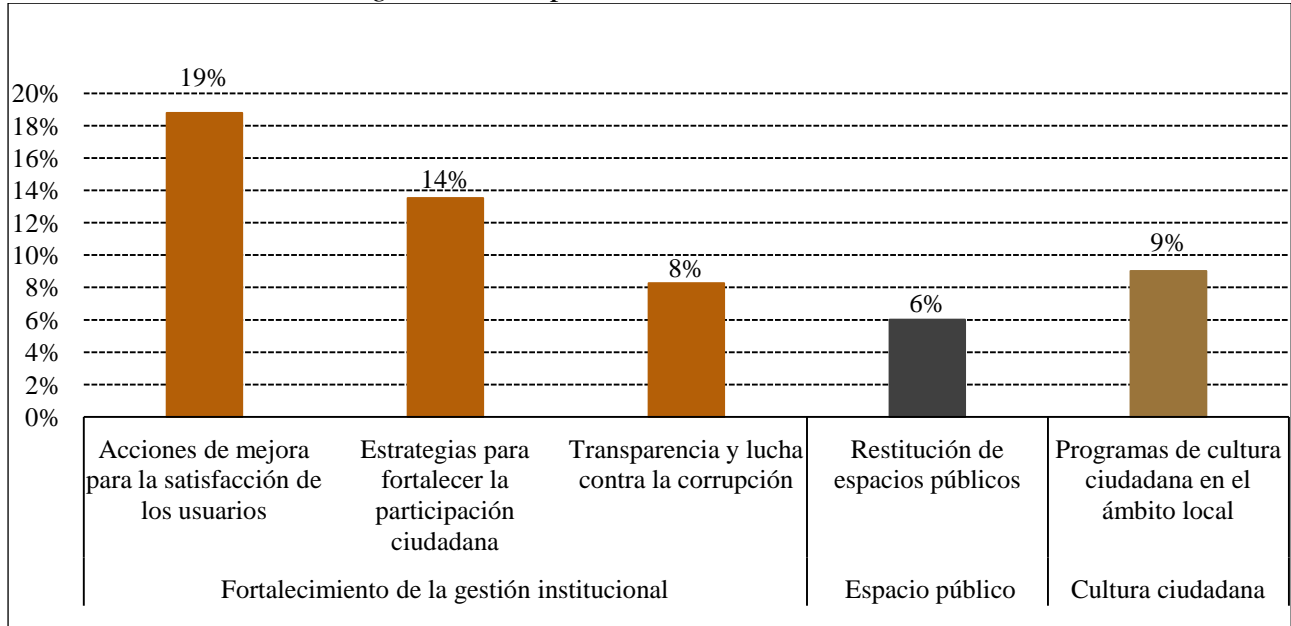
Adicional en este componente, los ciudadanos manifestaron interés en los asuntos relacionados con el seguimiento a la contratación, programas y proyectos con un 6%, el control social a la gestión pública con el 4%; las estrategias para el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones con el 2% y los procesos de selección de Alcaldes Locales y el servicio al ciudadano cada uno con el 1%.

El componente de *cultura ciudadana* representa el 14% de las preocupaciones, en el cual el 9% hacen referencia a la puesta en marcha de programas de cultura ciudadana en el ámbito local. De igual forma, dentro de este componente los ciudadanos manifestaron interés en asuntos relacionados con convivencia en un 2%, la construcción de paz, el cumplimiento de acuerdos entre la Administración y la ciudadanía y la generación de estrategias que contribuyan a establecer relaciones basadas en el diálogo, la tolerancia y el respeto por el otro, las cuales representan el 1% de las inquietudes respectivamente.

En el componente de *espacio público* concentra el 14% de los aportes ciudadanos, en particular un 6% están relacionados con la restitución de espacios públicos, un 5% en el mantenimiento de espacios de encuentro y el 3% con la invasión del espacio público.

Por último, otros temas de interés ciudadano están asociados al seguimiento a la contratación, programas y proyectos y la protección a líderes comunitarios con un 6% cada uno, asociados a los componentes de *fortalecimiento de la gestión institucional* y *seguridad, convivencia y justicia*, respectivamente.

Figura 8. Principales temas Sector Gobierno



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender las solicitudes ciudadanas frente a estos temas, el sector respondió a los ciudadanos de la siguiente manera: en lo concerniente al *fortalecimiento de la gestión institucional*, el sector ha implementado el modelo de participación distrital “Uno más uno = todos, una más una = todas”, el cual aborda 12 temas para garantizar que la mayoría de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias tengan acceso a las convocatorias y logren mayor impacto en los lugares de intervención. Por otra parte, la oferta institucional es divulgada a las organizaciones y ciudadanía a través de los espacios de participación, redes sociales, página web y la emisora DC Radio.

Frente al componente de *espacio público*, las Alcaldías Locales son las autoridades encargadas de recuperar y preservar el espacio público por medio de la realización de los operativos programados en las distintas localidades. Por su parte, la el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio –DADEP cuenta con el convenio DADEP-IDIPRON, el cual beneficia a 236 jóvenes guardianes del espacio público en bici, los cuales se encargan día a día de realizar recorridos en la ciudad sobre los ejes viales con mayor presencia de invasión al espacio público. Así mismo, el sector ha diseñado el “Modelo de Intervención Integral y Estratégico para la Recuperación, Revitalización y Sostenibilidad del Espacio Público”, el cual desarrolla cuatro componentes orientados a la sostenibilidad del espacio público, a saber: i) apropiación del espacio público, a través de la entrega en administración de predios de uso público fiscales a la comunidad, ii) urbanismo táctico orientado a la resignificación del espacio público, iii) gobernabilidad enfocada a velar por el respeto al derecho constitucional de la protección del

espacio público y iv) cambio en la cultura ciudadana como pilar fundamental en la transformación de los comportamientos de los ciudadanos en el espacio público.

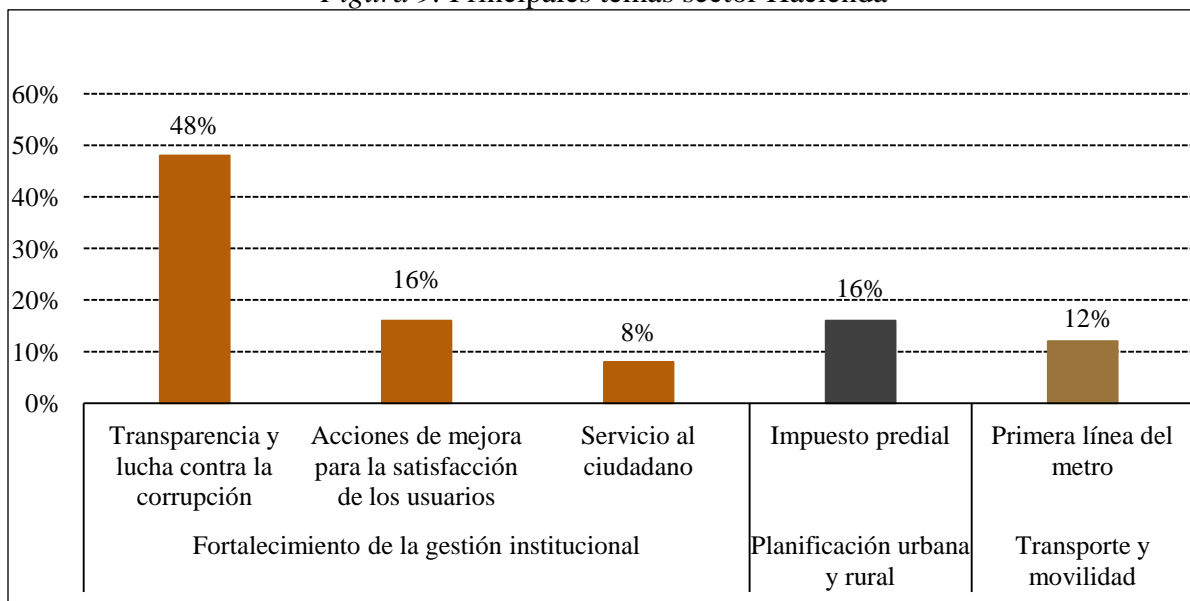
Finalmente, con relación al componente de *cultura ciudadana*, se resalta que el DADEP viene trabajando en la realización de hechos notorios, restituciones voluntarias y apoyando a las Alcaldías Locales en el aspecto técnico-jurídico de las actuaciones administrativas para la recuperación de espacio público.

2.4 Sector Hacienda

Para el sector Hacienda, se presentaron 25 ideas ciudadanas, de éstas se establecieron 3 componentes de análisis desagregadas en 5 categorías, donde el 72% de las preocupaciones más recurrentes se concentran en el *fortalecimiento de la gestión institucional*, en lo relacionado con el servicio al ciudadano (8%), acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios (16%) y la transparencia y lucha contra la corrupción (48%).

Un 16% corresponde a las acciones del sector frente al componente de *planificación urbana y rural*, específicamente en lo concerniente al recaudo del impuesto predial y finalmente, un 12% se enfoca en el componente de *transporte y movilidad*, concretamente en el financiamiento de la construcción de la primera línea del metro.

Figura 9. Principales temas sector Hacienda



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector dio respuesta a las inquietudes así: respecto al *fortalecimiento de la gestión institucional*, se ha

avanzado en la optimización y la racionalización de los procesos, así como en la actualización de la documentación de la Secretaría Distrital de Hacienda -SHD. Por su parte, la Lotería de Bogotá se encuentra desarrollando procesos de innovación relacionados con el diseño y puesta en funcionamiento del nuevo portal de ventas al aire. Finalmente, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones de Bogotá -FONCEP tiene activos por \$ 6.9 billones de pesos invertidos en el portafolio del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá a través de una fiducia con Fiduprevisora.

En materia de *planificación urbana y rural*, el sector resalta que la implementación del sistema de pago alternativo de impuestos por cuotas se basó en un ejercicio de exploración y diagnóstico en el cual se evidenció el costo-beneficio para la ciudad.

Finalmente, para el componente *transporte y movilidad*, la SHD adelantó los requerimientos exigidos en términos de factibilidad e identificación de riesgos relacionados con el cofinanciamiento del metro de Bogotá. Así mismo, el sector señaló que para evitar incurrir en demoras que generan sobrecostos en el marco del proyecto, se ha avanzado en estudios técnicos, en el modelo de transacción para asignación de riesgos, en la compra de predios y en el traslado de redes.

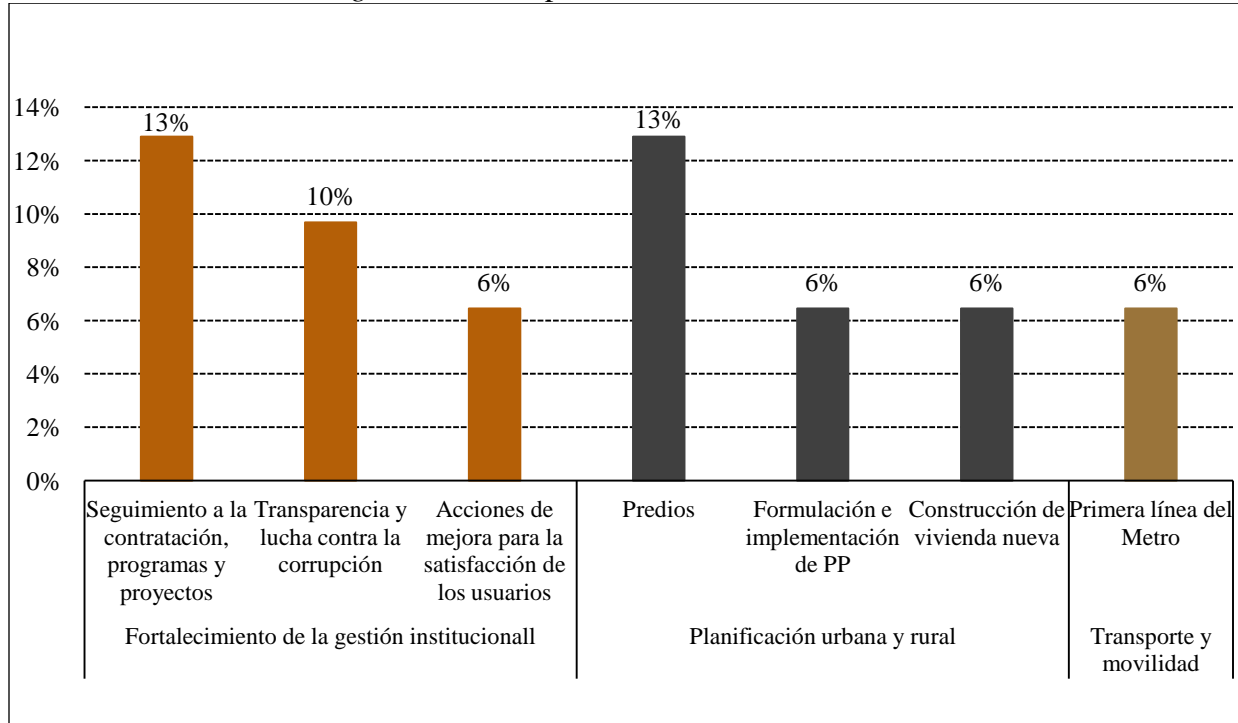
2.5 Sector Planeación

Para el sector Planeación, se presentaron 31 ideas ciudadanas, de éstas se establecieron 7 componentes de análisis desagregados en 18 categorías, donde el 35% de las inquietudes más apremiantes se relacionan con el *fortalecimiento de la gestión institucional*, concretamente en el seguimiento a la contratación, programas y proyectos con un 13%, la transparencia y lucha contra la corrupción representa el 10%, las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios concentran un 6% y las estrategias para fortalecer la participación ciudadana y el control social representan el 3% de las ideas ciudadanas respectivamente.

El 34% de las preocupaciones se integran en el componente de *planificación urbana y rural*, específicamente, un 13% en relación a predios, la formulación e implementación de políticas públicas y construcción de vivienda nueva cada uno con el 6%. Otros asuntos como el uso del suelo, la estratificación y legalización de barrios agregan el 9% de las inquietudes ciudadanas.

Finalmente, otro 6% de las ideas ciudadanas sobre el sector están dirigidas al componente de *transporte y movilidad*, particularmente frente a la primera línea del metro.

Figura 10. Principales temas sector Planeación



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender las solicitudes frente a estos temas, el sector dio respuesta a las inquietudes ciudadanas de la siguiente manera: respecto a la *planificación urbana y rural*, sobresale el SuperCade en la estación Manitas, que contará con una extensión de 3.000 m². Su inversión es cercana a los \$15.800 millones de pesos, contará con una biblioteca en El Mirador y un punto de atención turística estará en la estación Ilimaní, en la parte alta del cable. También habrá un centro día para adulto mayor, el cual se ubicará a un costado de la pizona 7, en el barrio Las Acacias, con el cual se beneficiarán 120 personas mayores que recibirán alimentación, servicios sanitarios, capacitación en artes y oficios. Por otra parte, Lagos de Torca se formuló integrando elementos naturales en conjunto con los elementos de ciudad de manera armónica y observando la norma superior y los criterios de la autoridad nacional.

Referente al *fortalecimiento de la gestión institucional*, el sector resalta una buena parte de grandes obras, proyectos como el Metro, TransmiCable, la descontaminación del río Bogotá y TransMilenio por la Carrera Séptima, Avenida 68, Ciudad de Cali y Boyacá, que además de mejorar la calidad de vida de los que a diario transitan por estos corredores, disminuirá considerablemente los tiempos de viaje. Así mismo, en relación con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, la Secretaria Distrital de Planeación se encuentra adelantando la revisión general del mismo, debiendo surtir previamente las siguientes etapas: a) preliminar,

dentro de la cual se encuentran las fases de seguimiento, evaluación y la de diagnóstico: b) formulación, etapa actual y por último, c) adopción.

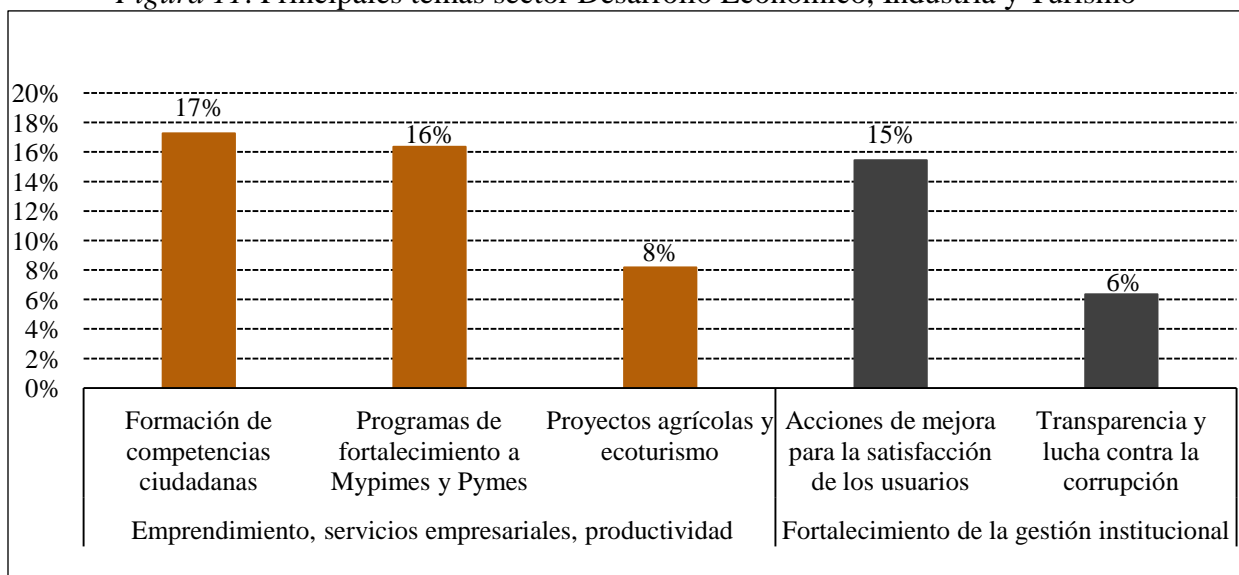
Finalmente, para el componente de *transporte y movilidad*, se resalta el metro cable, siendo un proyecto que esta administración volvió realidad, con infraestructura que complementó con un proyecto de espacio público para el mejoramiento del entorno.

2.6 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Para el sector Desarrollo Económico, se presentaron 110 ideas ciudadanas, de éstas se establecieron 7 componentes de análisis desagregadas en 21 categorías, donde el 51% de las preocupaciones más recurrentes se concentran en el componente de *emprendimiento, servicios empresariales y productividad*, un 17% relacionado con formación de competencias ciudadanas, 16% sobre los programas de fortalecimiento a mypimes y pymes, el 8% en el desarrollo de los proyectos agrícolas y ecoturismo, un 5% en la materialización de ferias y otros eventos de carácter temporal, un 3% en la implementación de estrategias para el fortalecimiento de las plazas de mercado de las localidades y un 2% en el desarrollo de estrategias para la caracterización de los vendedores informales.

El 31% corresponde al componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, específicamente, el 15% se concentran en las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios, el 6% en estrategias para contribuir a la transparencia y lucha contra la corrupción, y el 5% sobre estrategias para fortalecer la participación ciudadana y el seguimiento a la contratación, programas y proyectos, respectivamente.

Figura 11. Principales temas sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender las solicitudes ciudadanas frente a estos temas, el sector respondió a la ciudadanía así: respecto al *emprendimiento, servicios empresariales y productividad*, se destacan las capacitaciones para fortalecer los procesos de selección, así como de los perfiles que las empresas necesitan. Por otra parte, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico -SDDE en cabeza de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, cuenta con una ruta de atención a emprendedores y empresarios del Distrito en donde se ofertan asesorías, talleres y charlas especializadas para orientar la puesta en marcha y desarrollo de los negocios, es preciso aclarar que la ruta no ofrece capital semilla para emprendedores, ni hace compra de activos. Finalmente, la Subdirección de Economía Rural está llevando a cabo el Proyecto de inversión 1025 “Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana”, cuyo objetivo es “generar cambios técnico-productivos, culturales y organizativos en los sistemas de producción campesinos, mediante la armonización de la producción sostenible y la conservación ambiental, orientada a la búsqueda de la sostenibilidad de la economía campesina del Distrito Capital”.

En cuanto al *fortalecimiento de la gestión institucional*, el sector resalta los canales de información sobre nuevas convocatorias y la difusión de las acciones por parte de la SDDE entre los comerciantes. Por otro lado, se conformaron Grupos Técnicos de Seguridad Turística Local, y se conformó una Mesa con la Policía de Turismo y Carabineros, donde se logró incrementar la presencia y acompañamiento de la policía en los senderos de los cerros. Así mismo, se están elaborando protocolos de seguridad turística para los cerros orientales, los cuales serán de utilidad para los operadores de servicios turísticos, las entidades que tienen competencia en el sector, así como para los residentes, turistas y visitantes.

Finalmente, el sector recibió los requerimientos de 169 personas en condición de discapacidad, las cuales 12 fueron vinculadas laboralmente, alcanzando un 12.16% de efectividad.

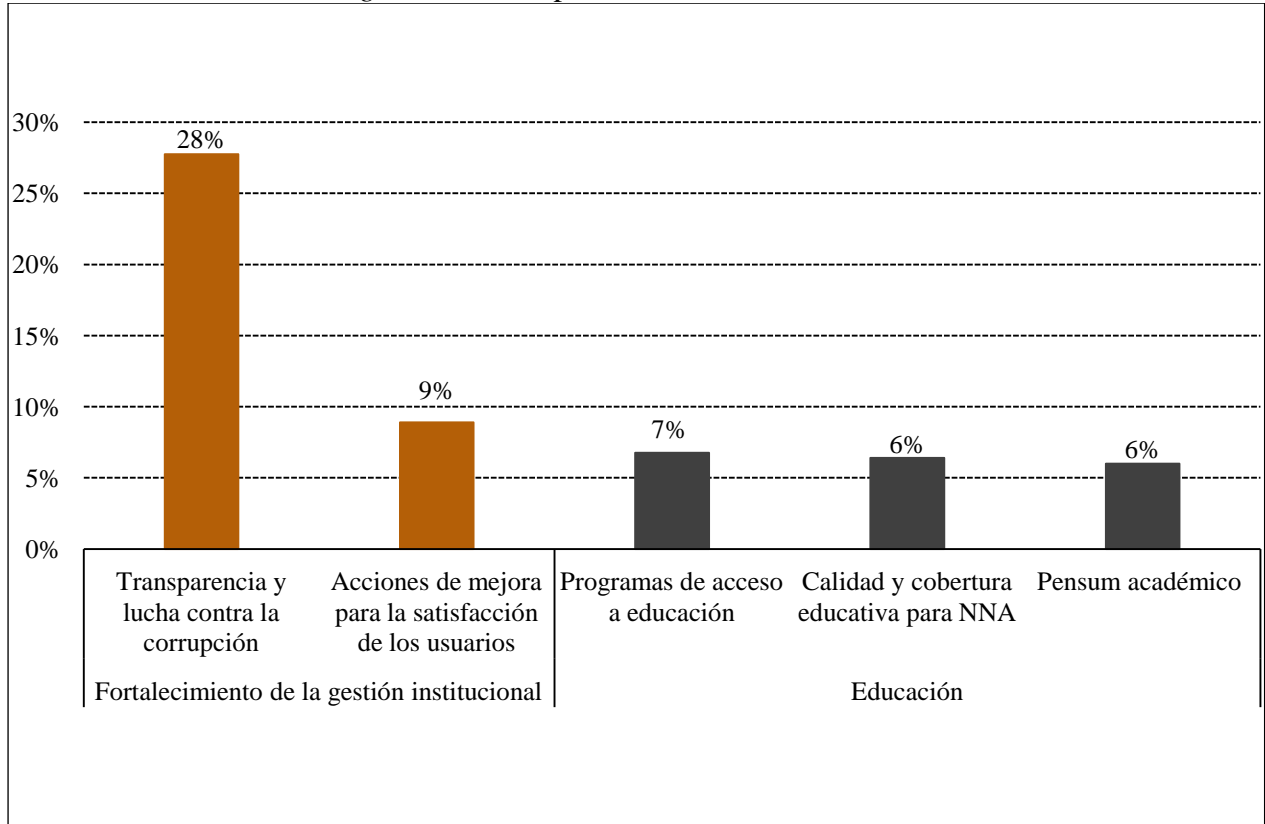
2.7 Sector Educación

Para el sector Educación, se presentaron 281 ideas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas, de éstas se establecieron 11 componentes de análisis desagregados en 38 categorías, donde el 42% de las preocupaciones más apremiantes hacen referencia al componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, especialmente, el 28% se concentra en temas de transparencia y lucha contra la corrupción, el 9% relacionado con las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios. Así mismo, un 3% de los aportes ciudadanos están dirigidos al desarrollo de ejercicios de control social, realizar seguimiento a la contratación, programas y proyectos y a implementar acciones para mejorar el servicio al ciudadano y un 2% a las estrategias para fortalecer la participación ciudadana dentro del sector.

El *componente de educación* representa el 31% de los aportes ciudadanos, concretamente, el 7% corresponde a programas de Acceso a la educación; la Calidad y cobertura educativa y el Pensum académico constituyen un 6% para cada uno. Otros asuntos que inquietan a los ciudadanos están relacionados con la planta docente en un 5%, el programa de alimentación escolar y los

programas de tecnología de la información e informática constituyen un 2% respectivamente y finalmente, la oferta de matriculas en instituciones educativas, movilidad escolar y la planta de personal administrativo en las instituciones educativas concentran para cada tema el 1% de las inquietudes planteadas.

Figura 12. Principales temas sector Educación



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector proporcionó la siguiente información: frente al *fortalecimiento de la gestión institucional*, la Subsecretaría de Gestión Institucional, con el apoyo y gestión de la Dirección de Talento Humano se encuentran adelantando estrategias que permitan la consolidación del Plan de Gestión de Ética de la Secretaría de Educación del Distrito –SED con base en la Resolución No. 290 de 2017 “Por la cual se crea el Grupo de Gestión Ética y Transparente de la SED, se designan sus integrantes y se dictan disposiciones frente a la conformación y responsabilidades de los Grupos de Práctica Ética y Transparentes”.

Por otra parte, la SED se encuentra construyendo los lineamientos de la Política de Educación Inclusiva. Así mismo, desde el programa integral de mejoramiento de los entornos escolares para

la construcción de una Bogotá en paz (PIMEE), se fomenta la participación ciudadana en educación, a través del fortalecimiento del Sistema Distrital de Participación establecido en el Decreto Distrital 293 de 2008.

En lo concerniente al componente de *educación*, el portafolio de becas de la SED se compone de diferentes líneas, entre las cuales se destacan las de Universidades Públicas, para el sector rural y la línea de vocación docente que desarrollan convenios interadministrativos con la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Escuela Tecnológica, el Instituto Técnico Central y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, a través de los cuales se ofertan cupos en educación superior en los niveles técnico, tecnológico y universitario y se formuló el programa “Calidad Educativa para Todos”, que busca garantizar el derecho a una educación de calidad, acceso y permanencia en las instituciones educativas.

Para finalizar, se está adelantando el “*Plan mochila*”, en coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ que busca mejorar las condiciones de seguridad en los entornos escolares. Adicional, la Policía Metropolitana de Bogotá está desarrollando el programa de prevención “*Abre tus Ojos*” y realiza jornadas de capacitación sobre el Código de la Policía y desde el Comité Distrital de Convivencia Escolar –CDCE, se han adelantado una serie de acciones que velan por la garantía de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de Bogotá, donde se ha consolidado la oferta de programas, proyectos y servicios de las entidades que integran el CDCE, en particular en las estrategias relacionadas con la prevención de la violencia sexual.

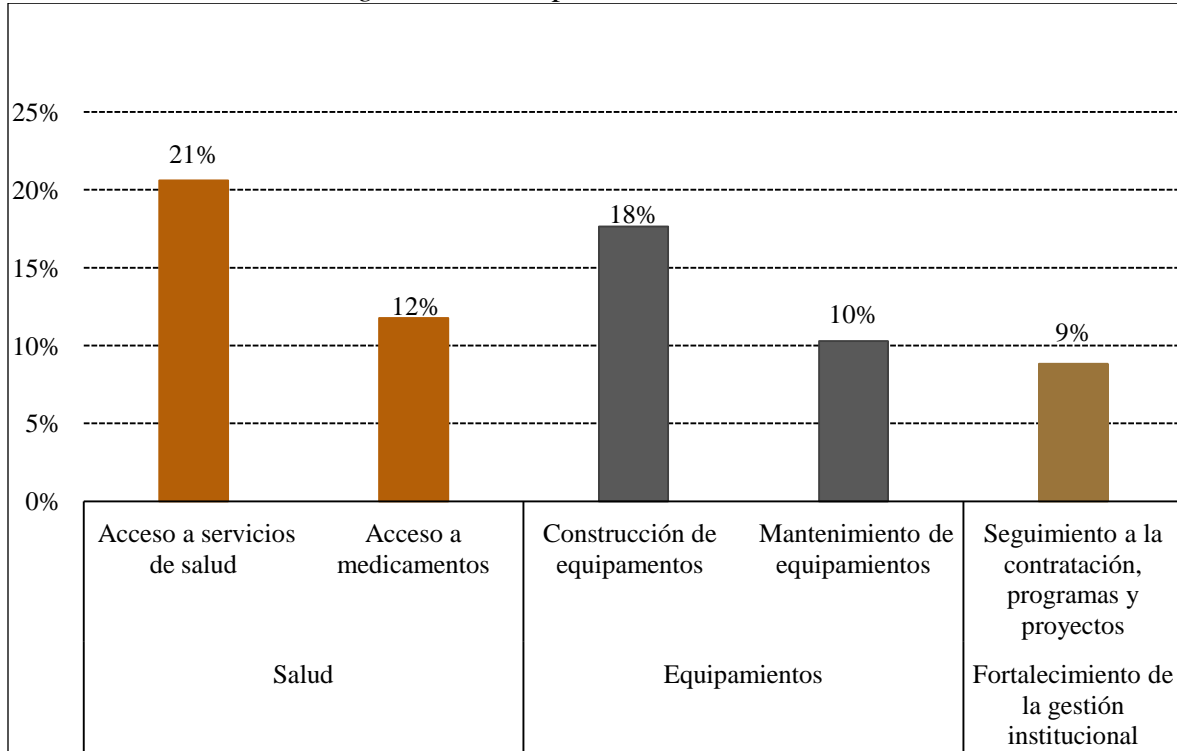
2.8 Sector Salud

Para el sector Salud, se presentaron 68 ideas ciudadanas, de éstas se establecieron 5 componentes de análisis desagregados en 13 categorías, donde el 47% de los requerimientos más recurrentes se integran en el componente de *salud*, concretamente, el 21% en lo referido al acceso a los servicios de salud y el 12% al acceso a medicamentos. Otros asuntos que preocupan a los ciudadanos están concentrados en un 7% para las campañas de salud y servicios de salud diferenciales para cada uno.

El 28% de las inquietudes se integran el componente de *equipamientos*, un 18% en la construcción de hospitales y puntos de atención y el 10% en el mantenimiento de los mismos.

Finalmente, el 22% de los aportes ciudadanos están concentrados en el componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, específicamente, un 9% en el seguimiento a la contratación, programas y proyectos, el 6% sobre el servicio al ciudadano, el 3% sobre estrategias para el uso de TIC y el fortalecimiento de la participación ciudadana y un 1% sobre información de estadísticas del sector.

Figura 13. Principales temas sector Salud



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector dio las siguientes respuestas a la ciudadanía: frente al componente *salud*, se han establecido estrategias que mejoran el tiempo de respuesta en la central de citas, se implementó la consulta asistida para la especialidad de medicina interna que mejora los tiempos de atención y la ampliación de cobertura de las especialidades de gineco-obstetricia, pediatría y medicina interna en los Centros de Atención Prioritaria en Salud -CAPS de Betania, Vista Hermosa e Ismael Perdomo. Por otra parte, se han ampliado los puntos de atención y mejorado la entrega de medicamentos. Se ha desarrollado acciones incorporadas en la estrategia *Sintonizarte* que implementa el componente *Amarte* relacionado con la dimensión prioritaria de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. También, se despliega la estrategia de *Centros de escucha activa* para personas en ejercicio o vinculadas a la prostitución en zonas de alta concentración. Por otro lado, para mejorar y fortalecer el acceso de población en condición de discapacidad y adultos mayores en la ciudad se han suscrito convenios interadministrativos con las subredes Norte y SurOccidente, con el fin de diseñar e implementar programas de atención domiciliaria con acceso a equipos multidisciplinarios.

En relación al componente de *equipamientos*, la Secretaría Distrital de Salud inició el proceso de estructuración de proyectos hospitalarios bajo el esquema de Asociaciones Publico Privadas,

entre los cuales se propone un nuevo hospital de alta complejidad para la localidad de Usme. Por otro lado, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur suscribió dos convenios interadministrativos con el Fondo Financiero Distrital de Salud para avanzar en la ejecución de la primera etapa (preinversión) para la construcción de algunos CAPS. Así mismo, en la Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy se amplió y adecuó el servicio de urgencias contingencial, se terminaron las labores contratadas para el sellado de las filtraciones en los sótanos y la recuperación de la estructura del suelo aledaño a las pantallas de dichos sótanos.

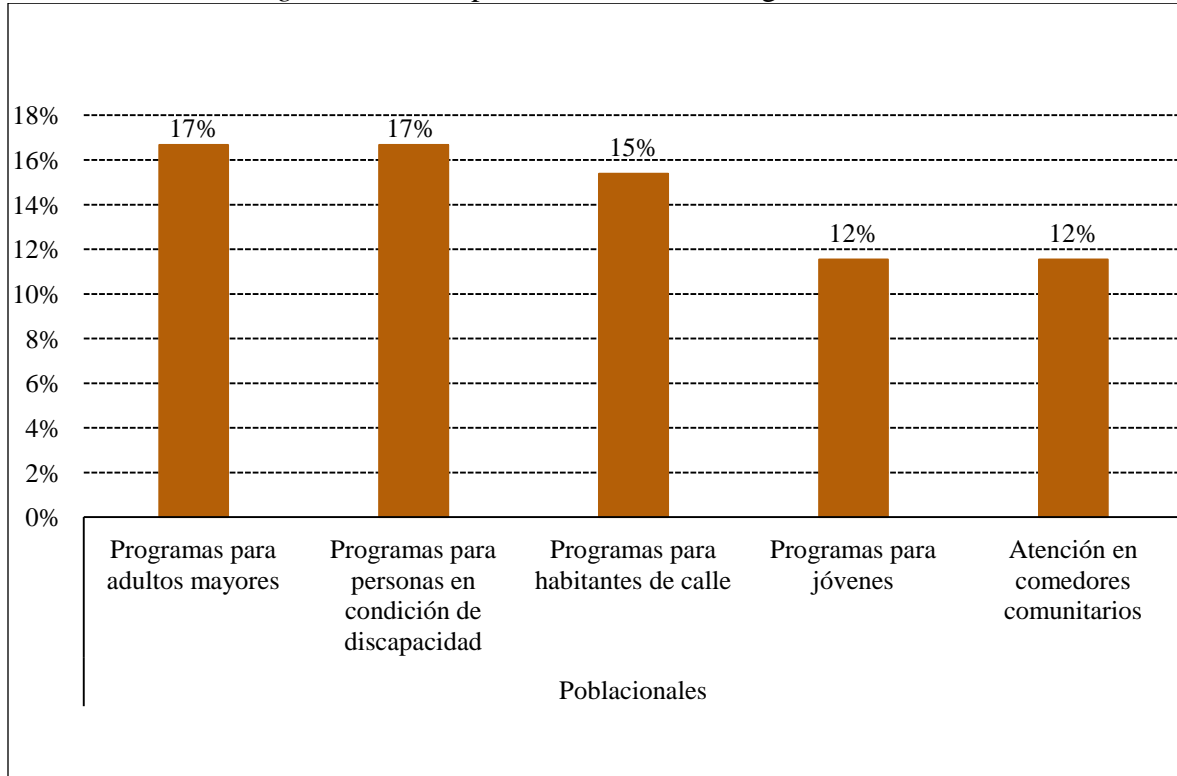
En el componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, el sector de manera permanente trabaja con los usuarios mediante sesiones informativas en las salas de espera, en las instancias de participación ciudadana y los medios electrónicos disponibles para socializar el portafolio de servicios y responder a las inquietudes. Por otro lado, en el contexto de la implementación del nuevo Modelo de Atención en Salud, la Red Pública de Salud Distrital conformada actualmente por las Subredes Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente, cuentan con los dos tipos de centros de atención que instaura el Modelo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social “Prestadores Primarios y Complementarios”. Así mismo, se simplificaron los trámites y servicios pasando a un total 13, los cuales actualmente se encuentran publicados en la guía de trámites y servicios de la página web de la Secretaría Distrital de Salud.

Por último, la Subred Sur suscribió un convenio con el Fondo Financiero Distrital de Salud para la contratación del call center de alta tecnología que cumpla con las necesidades y expectativas de los usuarios, el cual se encuentra en la etapa precontractual y se pondrá en marcha en esta vigencia.

2.9 Sector Integración Social

Para el sector Integración Social, se presentaron 78 ideas ciudadanas, éstas se distribuyen en 3 componentes de análisis desagregados en 13 categorías, donde el 87% de las solicitudes más relevantes se concentran en el componente *poblacional*, concretamente, el 17% en el desarrollo de programas para adultos mayores y personas en condición de discapacidad, respectivamente, el 15% en programas para habitantes de calle, un 12% para programas dirigidos a jóvenes y otro 12% para la atención en comederos comunitarios, un 9% representa los programas dirigidos para niños y niñas, el 4% enfocado a programas para las familias y 1% a programas focalizados para la población LGBT.

Figura 14. Principales temas sector Integración Social



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector adelanta las siguientes acciones: respecto a los asuntos *poblacionales*, desde la Subdirección de Vejez se cuenta con 4 programas: i) centros día, ii) centros noche, iii) centros de protección social y los iv) apoyos económicos. En el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, se tiene previsto que esos programas continúen y se está trabajando para que se fortalezcan.

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS, a través de 39 centros presta cinco servicios orientados a las personas en condición de discapacidad: 17 centros crecer, 3 centros avanzar, 6 centros integrarte atención externa, 12 centros integrarte atención interna y 1 centro renacer. En último lugar, en el marco del proyecto “Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle” contemplado en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, se resalta la estrategia de Ángeles Azules, que son 700 personas recorriendo las calles de Bogotá D.C., con el objetivo de motivar a los habitantes de calle para que accedan los servicios del Distrito e inicien sus procesos de rehabilitación y recuperación de sus vidas.

A su vez, el sector destaca la focalización que está adelantando para la cobertura de sus servicios, con el fin de identificar a las personas que realmente necesitan de la oferta institucional. Por otra

parte, al interior de la SDIS definieron mecanismos para la verificación y monitoreo en el cumplimiento de los compromisos, promoviendo en la ciudadanía adelantar ejercicios de control social y veeduría sobre la inversión de los recursos destinados en los diferentes programas y proyectos.

Finalmente, el sector se comprometió en la construcción de 13 jardines infantiles como meta del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, de los cuales 2 son para la localidad de Rafael Uribe Uribe con una cobertura de 450 cupos. A su vez, se pondrá en funcionamiento el jardín infantil nocturno *Reparador de Sueños*, que estará localizado en la UPZ Diana Turbay y tendrá disponibilidad de 20 cupos.

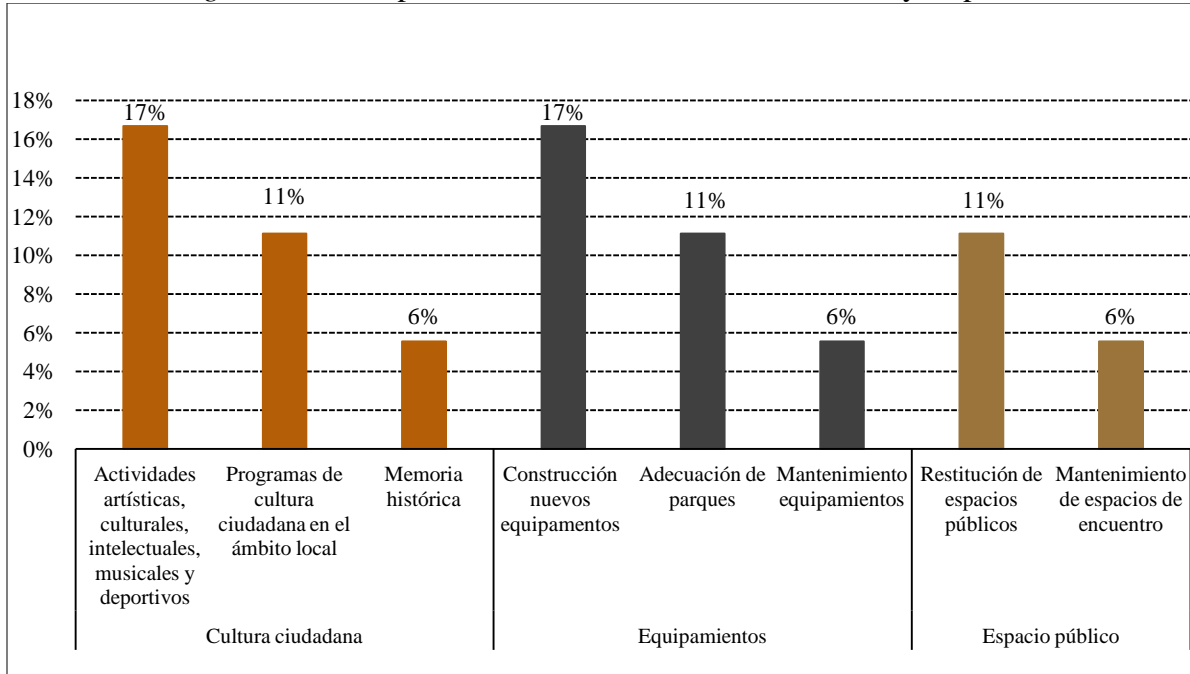
2.10 Sector Cultura, Recreación y Deporte

Para el sector Cultura, Recreación y Deporte, se presentaron 18 ideas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas, de éstas se establecieron 6 componentes de análisis desagregados en 11 categorías, donde el 34% de las inquietudes que más sobresalen se clasifican en el componente de *cultura ciudadana*; un 17% ligado a las actividades artísticas, culturales, intelectuales, musicales y deportivas, un 11% vinculado a los programas de cultura ciudadana ámbito local y un 6% a la recuperación de la memoria histórica.

Otro 34% de los aportes ciudadanos se encuentran en el componente de *equipamientos*, distribuidos en un 17% en la construcción de parques y escenarios deportivos, un 11% en la adecuación de parques y el 6% en el mantenimiento de los escenarios culturales y deportivos.

Finalmente, el 17% de las inquietudes para el sector, están integradas en el componente de *espacio público*, un 11% relacionado con la restitución de espacios públicos y un 6% en el mantenimiento de espacios de encuentro.

Figura 15. Principales temas sector Cultura, Recreación y Deporte



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector dio respuesta a la ciudadanía así: en lo relacionado con el componente de *cultura ciudadana*, se implementó el programa becas culturales y recreativas que busca fortalecer los corredores culturales y recreativos locales a través de procesos de participación y circulación artística, cultural y patrimonial en el marco de la revitalización de la ciudad.

Por otra parte, se creó el programa distrital de apoyos concertados el cual tiene como objetivo promover y apoyar la realización de proyectos de iniciativa privada e interés público a ejecutarse en la ciudad de Bogotá. Así mismo, el Canal Capital continúa diseñando diversas estrategias en sus contenidos para fomentar la cultura, la recreación y el deporte dirigido a la comunidad capitalina. En relación al fortalecimiento de museos y monumentos en las distintas localidades de la ciudad, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ha implementado los programas “Adopta un Monumento” y el Programa Intervención del Patrimonio”.

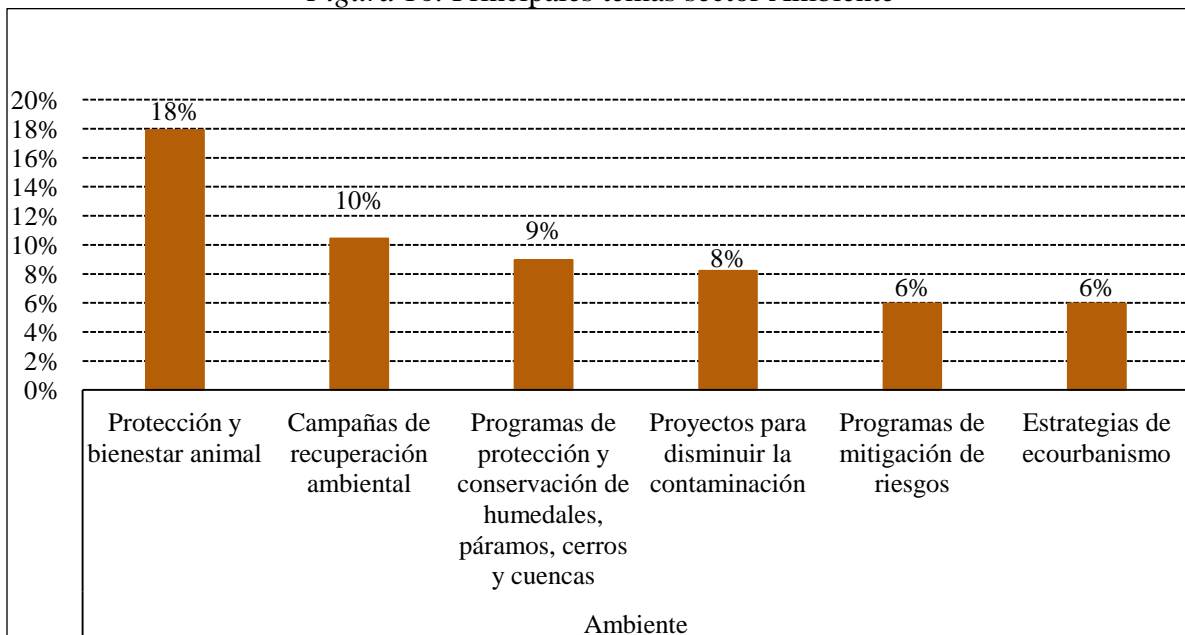
Respecto al componente de *equipamientos*, el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) puso en marcha los Centros Recreodeportivos Locales, con los cuales se busca contribuir en el mejoramiento de los espacios y en la construcción de una cultura que garantice un adecuado aprovechamiento del tiempo libre. Del mismo modo, el presupuesto asignado en la vigencia 2017 para la operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los 103 parques de escala regional, metropolitano y zonal, así como los escenarios administrados por el IDRD, fue de \$73.518.868.655 de los cuales se comprometieron \$ 73.483.228.706.

Finalmente, en lo relacionado con el componente de *espacio público*, se desarrolla la estrategia de arte urbano responsable, articulando proyectos y estrategias encaminadas al buen desarrollo de esta práctica. En ese sentido, se han adelantado acciones de socialización y pedagogía con diversos actores como la Mesa Local de Grafiti de Santafé y Candelaria, la Policía Metropolitana de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo –IDT, con el fin de brindar apoyo interinstitucional al programa “El Patrimonio se Luce” promovido por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC.

2.11 Sector Ambiente

Para el sector Ambiente, se presentaron 134 ideas ciudadanas integradas en 7 componentes de análisis desagregados en 22 categorías, donde el 78% de las preocupaciones más apremiantes se concentran en el componente de *ambiente*, particularmente, el 18% está relacionado con la protección y bienestar animal, el 10% con el desarrollo de campañas para la recuperación ambiental, el 9% en la implementación de programas de protección y conservación de humedales, páramos, cerros y cuencas, el 8% en proyectos para disminuir la contaminación, un 6% corresponde a los programas de mitigación de riesgos y estrategias de ecourbanismo respectivamente, los programas de educación ambiental y el manejo de residuos concentran cada uno el 5%, la intervención ambiental con las comunidades, el cambio climático y la gestión de residuos de construcción y demolición representan el 3% de las ideas ciudadanas respectivamente y el 2% en los programas de reciclaje.

Figura 16. Principales temas sector Ambiente



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender las solicitudes ciudadanas frente a estos temas, el sector en sus respuestas a los ciudadanos que ha adelantado las siguientes acciones: respecto al componente de *ambiente*, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, presta servicios de atención integral en salud a caninos y felinos cuyos responsables y/o tenedores pertenezcan a estratos 1, 2 y 3 en todas las localidades de la ciudad, con jornadas de atención que comprenden educación en tenencia adecuada y responsable de animales de compañía, valoración médico-veterinaria, desparasitación, implantación de microchip de identificación y asignación de cita para el procedimiento quirúrgico de esterilización en pro del fortalecimiento de la protección y el bienestar de los animales en la ciudad. Por otra parte, frente a los asuntos de agricultura urbana, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020”, el Jardín Botánico implementa el proyecto de inversión 1119 “Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana”, en el cual durante el 2017 se capacitaron 1.341 personas en técnicas de agricultura urbana y se realizaron 1.736 asistencias técnicas para atender solicitudes ciudadanas. Finalmente, se resaltan los operativos de control al cumplimiento de los límites permisibles de emisión y el programa de autorregulación ambiental con el cual se busca que la flota de transporte público de pasajeros, incluida la de Transmilenio tenga emisiones 20% por debajo de la norma local.

Adicional, el sector destaca la elección de un representante de las organizaciones con voz y voto ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgos -CLGRCC, a partir de los lineamientos de las Circulares 001 y 002 del 2016 elaboradas entre el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático –IDIGER y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC; con las organizaciones inscritas en ese proceso se conformaron nodos de gestión de riesgos.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” formuló y se encuentra ejecutando el Proyecto 1150 “Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales”, que tiene por objeto implementar las acciones prioritizadas del Plan de Manejo Ambiental del área de ocupación público-prioritaria de la Franja de Adecuación y el Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora de los Cerros en cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado para la Protección de los Cerros Orientales.

Para finalizar, el IDIGER integra el Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo del Distrito Capital y aporta los conceptos técnicos desde su competencia, principalmente, en la revisión particular de antecedentes (eventos de emergencia, pronunciamientos previos de la entidad o estudios de detalle) y en un control de campo desarrollado con el fin de ajustar e identificar condiciones físicas de amenaza y/o riesgo existentes en el área de influencia para la formulación de los planes parciales y el seguimiento de las etapas de concertación y adopción de los mismos.

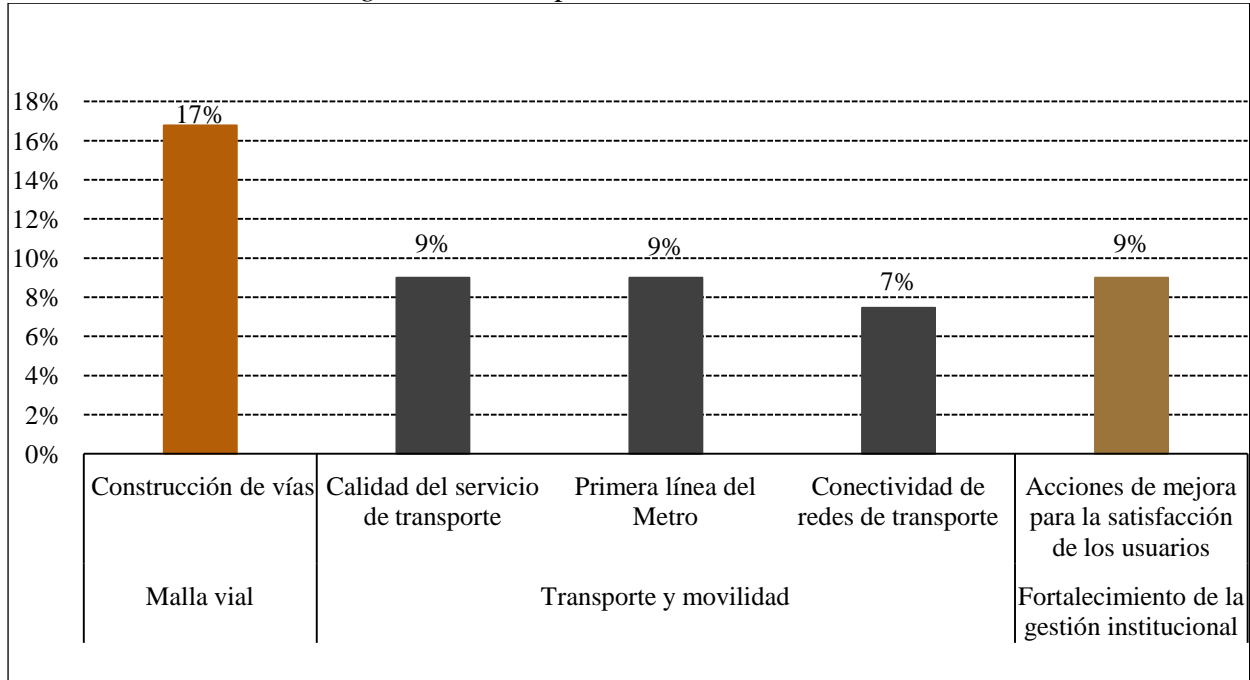
2.12 Sector Movilidad

Para el sector Movilidad, se presentaron 161 ideas ciudadanas clasificadas en 9 componentes de análisis desagregados en 29 categorías, donde el 40% de las inquietudes recurrentes están vinculadas al componente de *transporte y movilidad*, específicamente, un 9% en lo concerniente a la calidad del servicio de transporte, un 8% en los asuntos asociados al desarrollo de la primera línea del metro y un 7% a la conectividad de redes de transporte. Otros temas que inquietan a los ciudadanos en un 4% están relacionados con las estrategias de seguridad en el servicio de transporte público, un 3% con el acceso al servicio de transporte y el estado de las vías, respectivamente, un 2% corresponde al fomento del uso de las bicicletas y un 1% representa a temas de accidentalidad vial, la frecuencia de rutas del transporte zonal y troncal, la reglamentación de los bicitaxis y los subsidios de transporte para grupos poblacionales determinados.

El 26% de los aportes ciudadanos están en el componente de *malla vial*, concretamente, el 17% corresponde a la construcción de vías, el 4% al cronograma de las intervenciones que se realizarán en materia de malla vial local, el 3% en el mantenimiento de la misma y un 2% en la construcción y adecuación de andenes.

Por otro parte, el 22% de las ideas planteadas para el sector están concentradas en el componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, específicamente, el 9% representa las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios, el 5% en los temas de transparencia y lucha contra la corrupción y seguimiento a la contratación, programas y proyectos, respectivamente y un 1% en el desarrollo de estrategias para el uso de TIC, el conocimiento de información estadística del sector y estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Figura 17. Principales temas sector Movilidad



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector dio respuesta a la ciudadanía así: con relación al componente de *malla vial*, el Instituto Distrital de Desarrollo Urbano –IDU informó que el Contrato IDU-926 de 2017 se encuentra con un avance del 96% en la elaboración de los diseños en su proceso de aprobación por parte de la interventoría, así mismo, continua en ejecución el contrato IDU-1851 de 2015 cuyo objeto es "Complementación o actualización o ajustes o diseños y construcción de la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), desde la Avenida Constitución (AK 70) hasta la Avenida Boyacá (AK 72), y la intersección de la Avenida José Celestino Mutis (Calle 63) por Avenida Boyacá (AK 72)", esta obra inició su etapa de construcción el 12 de junio de 2017 y tiene proyectado finalizar en el último trimestre de 2019. De igual forma, los proyectos y obras que se están ejecutando o están por iniciar su ejecución se pueden consultar en la página web "openerp.idu.gov.co", en donde podrán consultar los proyectos que en la actualidad ejecuta el IDU y conocer si las obras o proyectos que la comunidad requiere y se están llevando a cabo.

Por otro lado, frente al componente de *transporte y movilidad*, TRANSMILENIO S.A., realiza continuamente el análisis y ajuste de las condiciones físicas y operativas en los portales y estaciones, con el fin de realizar los cambios que permitan mejorar el uso eficiente de la flota e infraestructura disponible. De acuerdo con esta información, se optimizan las frecuencias programadas de cada ruta, se reorganizan paradas, se fusionan servicios, entre otras acciones, que contribuyan a mejorar la experiencia de viaje de los usuarios. A partir de estos parámetros se han

ajustado el número de servicios que operaban en día hábil, pasando de 115 a 98 rutas troncales y de 108 a 107 rutas alimentadoras. Por otra parte, en el desarrollo de la optimización y complementación de los diseños elaborados durante la ingeniería básica de la Primera Línea del Metro de Bogotá el sector informó que se adelantó el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS), se realizó una mesa de trabajo durante abril con las agremiaciones, universidades, comerciantes y comunidad en general para escuchar sus opiniones y aportes.

Finalmente, frente al componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, desde la Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios de la Secretaría Distrital de Movilidad, en el 2017 realizó el estudio técnico DESS-T-001-2017 “Evaluación de la medida de restricción día sin carro”, con el objeto de evaluar el funcionamiento y pertinencia de la medida como una de las estrategias complementarias al pico y placa. Así mismo, se llevó a cabo el estudio técnico DESS-T-015-2017 “Potencial de los planes integrales de movilidad sostenible -PIMS en las entidades distritales de Bogotá D.C.”, en el cual se imparten los lineamientos para el desarrollo de los PIMS y la consolidación de la información relacionada con los beneficios obtenidos con la implementación de las estrategias de movilidad sostenible. Por otro lado, el sector expresó que el proyecto de instalaciones de puntos wifi gratuitos en las estaciones de Transmilenio se ejecutó con el objetivo de garantizar el acceso a internet, facilitar la movilidad de los usuarios y hacer más amable la espera de los servicios en las estaciones del sistema. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Movilidad, en conjunto con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea regional S.A.S., firmó en el mes de noviembre de 2017 un Convenio Interadministrativo para aunar esfuerzos en la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente.

2.13 Sector Hábitat

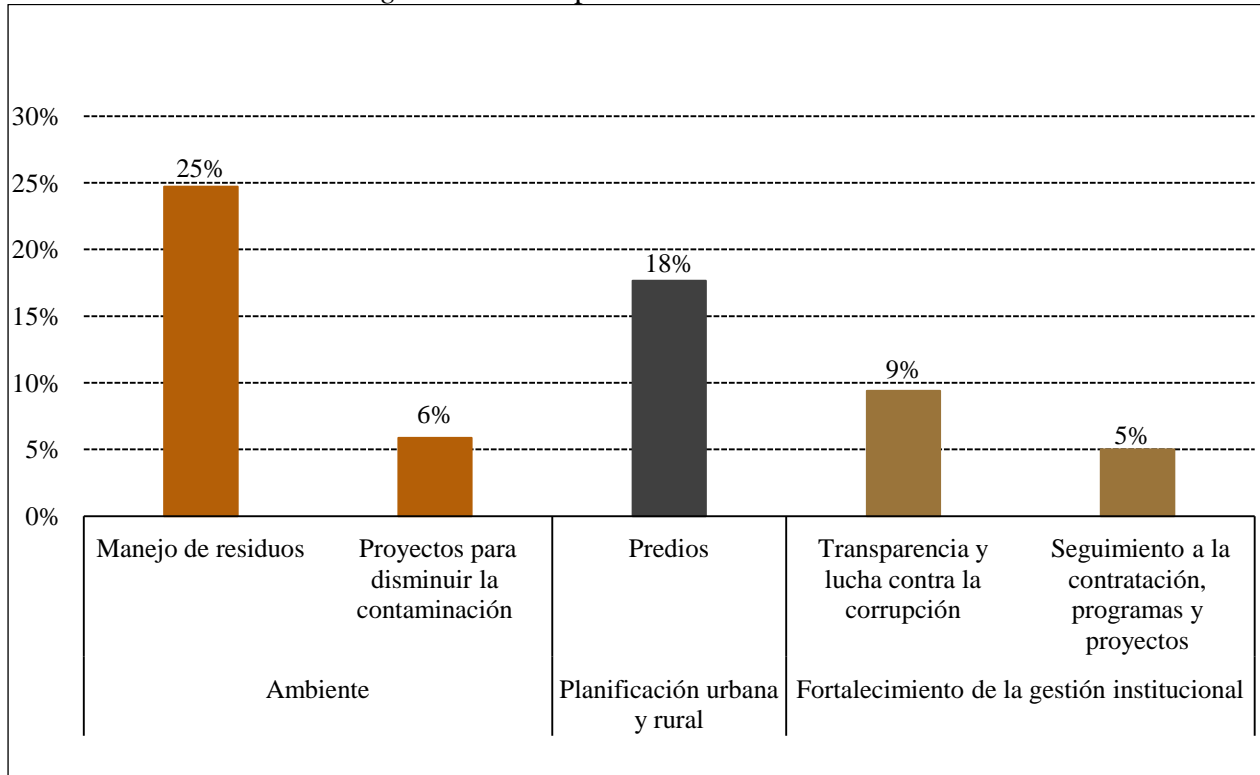
Para el sector Hábitat, se presentaron 85 ideas ciudadanas distribuidas en 8 componentes de análisis desagregados en 26 categorías, donde el 37% de las solicitudes más apremiantes se encuentran en el componente de *ambiente*, específicamente, el 25% relacionado con el manejo de residuos, el 6% corresponden a los proyectos para disminuir la contaminación y el 2% a la implementación de programas de reciclaje. Por otra parte, acciones para la intervención ambiental con apoyo de las comunidades, el desarrollo de programas de educación ambiental y de protección y conservación de humedales, páramos, cerros y cuencas y la gestión de residuos de construcción y demolición concentran cada uno el 1% de los aportes ciudadanos.

El 31% de las ideas ciudadanas se clasifican en el componente de *planificación urbana y rural*, un 18% corresponde al tema de predios. Otro 4% están relacionados con el acceso a programas de vivienda y reasentamiento de familias en riesgo respectivamente, la legalización de barrios concentra el 2% y la construcción de vivienda nueva, el uso del suelo y las licencias de construcción representan el 1% respectivamente.

Por otra parte, el 22% de los requerimientos para el sector, están en el componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, un 9% en los temas de transparencia y lucha contra la corrupción, un 5% en el seguimiento a la contratación, programas y proyectos, las estrategias

para mejorar para la satisfacción de los usuarios y el servicio al ciudadano concentran el 4% de las preocupaciones ciudadanas respectivamente.

Figura 18. Principales temas sector Hábitat



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de dar respuesta a las solicitudes ciudadanas frente a estos temas, el sector dio respuesta a los ciudadanos de la siguiente manera: referente al componente de *ambiente*, el nuevo esquema de aseo para la ciudad contempla la instalación de contenedores para garantizar la limpieza de las áreas públicas. Para mitigar el impacto de las basuras en Bogotá, se lleva a cabo el Plan de Manejo Ambiental –PMA, donde se establecen las actividades y/o mecanismos para la minimización, mitigación, prevención y/o compensación de los posibles impactos ambientales y sociales que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso: preliminar, construcción, operación, clausura y posclausura. Así mismo, se llevó a cabo el Convenio de Asociación No. 566 entre Corpovisionarios y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, que tiene por objeto contribuir al fortalecimiento de la cultura ciudadana en el Distrito Capital a través de la concientización e implementación de prácticas para la separación y aprovechamiento de residuos sólidos en la fuente dirigida a los diversos usuarios del servicio de aseo, lo que permite maximizar los beneficios ambientales.

Con respecto al componente de *planificación urbana y rural*, el sector resalta el trabajo articulado para beneficiar a los ciudadanos con el Programa Integral de Vivienda Efectiva –PIVE, y destaca los esfuerzos en materia de mejoramiento de viviendas realizados a partir de las disposiciones contempladas en la Resolución No. 060 de 2016, en la cual se establece el procedimiento para la elaboración de los diagnósticos sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas e identificar si son susceptibles de incluirse en el proyecto.

Finalmente, frente al componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, el sector destaca que la interventoría contratada por la UAESP para el seguimiento, la supervisión, la vigilancia y el control de las actividades a cargo de los concesionarios del servicio público de aseo. Por otra parte, se realizan estudios tendientes a analizar diferentes escenarios de riesgo ambiental, con el fin de implementar alternativas de optimización y/o implantación de tecnologías que permitan garantizar la continuidad y la calidad de la disposición final de los residuos sólidos de la ciudad.

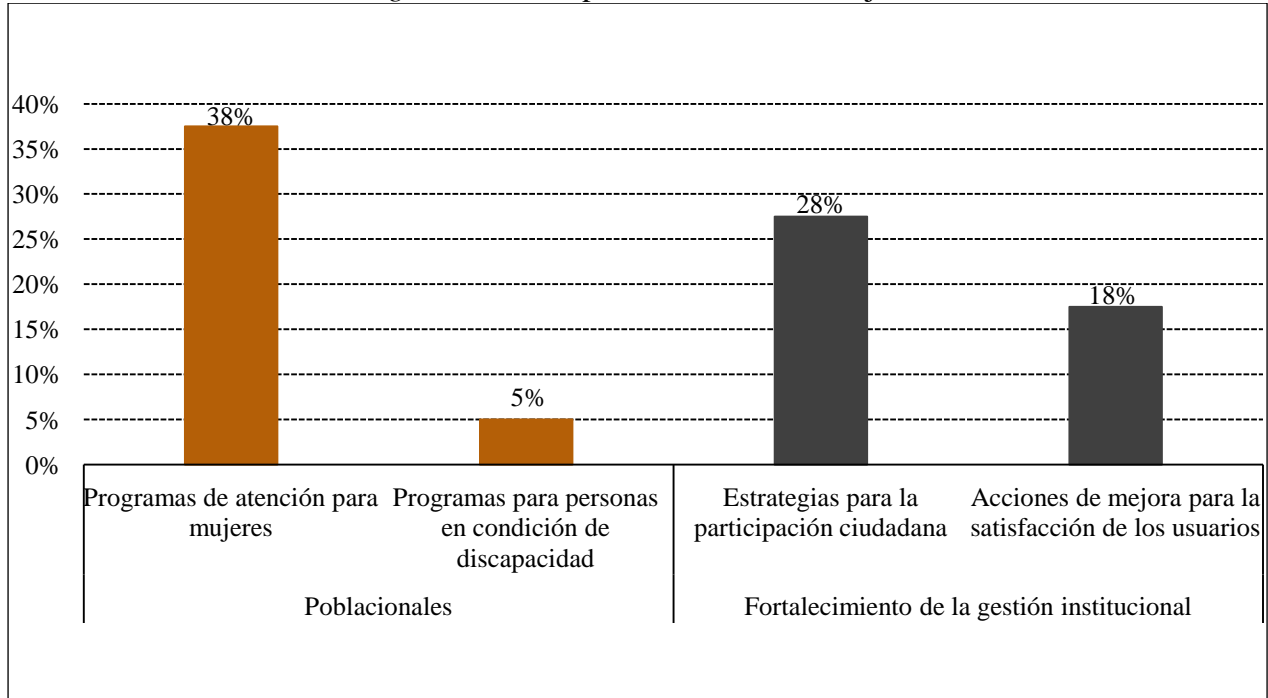
2.14 Sector Mujer

Para el sector Mujer, se presentaron 40 ideas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas, de éstas se establecieron 4 componentes de análisis desagregados en 9 categorías, donde el 46% de las inquietudes más notables se relacionan con el componente *poblacional*, esencialmente, un 38% sobre los programas de atención para mujeres, un 5% en la implementación de programas para personas en condición de discapacidad y un 3% en programas dirigidos a las familias.

El 46% de las inquietudes se clasifican en el componente de *fortalecimiento de la gestión institucional*, específicamente, un 28% frente a las estrategias para la participación ciudadana y un 18% a las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios.

Finalmente, el 9% de las solicitudes para el sector, tienen que ver con el componente de *cultura ciudadana*, en lo relacionado con acciones ligadas a la construcción de paz (3%), actividades artísticas, culturales, intelectuales, musicales y deportivas (3%) y memoria histórica (3%).

Figura 19. Principales temas sector Mujer



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector dio respuesta a la ciudadanía de la siguiente manera: respecto al componente *poblacional*, se resalta que la Secretaría Distrital de la Mujer –SDMujer tiene a cargo la implementación de las Casas Refugio como una estrategia de atención integral para mujeres víctimas de violencias, cuya vida e integridad se encuentran en inminente riesgo. La estrategia contempla un proceso de atención psicosocial y socio-jurídica que brinda acogida a las mujeres víctimas de violencia al interior de las familias como medida de protección, por un período de permanencia gratuita hasta por cuatro meses, y, a mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado, remitidas por una de las entidades del Sistema Distrital de Víctimas, por un período de permanencia gratuita hasta por un mes.

La SDMujer, iniciará un proceso de revisión de los inmuebles donde operan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en las localidades, con el fin de determinar las necesidades reales en cuanto a espacios físicos, dentro de los temas que se revisarán se han contemplado la accesibilidad al inmueble para las personas en condición de discapacidad.

Por otro lado, se desarrollan acciones para la promoción de los Derechos de las Mujeres con niñas, niños y adolescentes, a través de la estrategia denominada “Tejiendo Mundos de Igualdad” dirigida a este grupo poblacional, cuyo objetivo es “aportar a la transformación de imaginarios y

prácticas sexistas para fomentar el desarrollo de capacidades y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan el Distrito Capital”.

Con relación al componente *de fortalecimiento de la gestión institucional*, el sector destaca que han desarrollado procesos formativos en temas de participación a cargo de la Dirección de Gestión del Conocimiento, en coordinación con la Escuela de Formación Política y Paz para las Mujeres –EFPP. Adicionalmente, las estrategias realizadas por la entidad en las localidades, tienen una duración que permite a las mujeres participar y obtener herramientas que contribuyan a su empoderamiento.

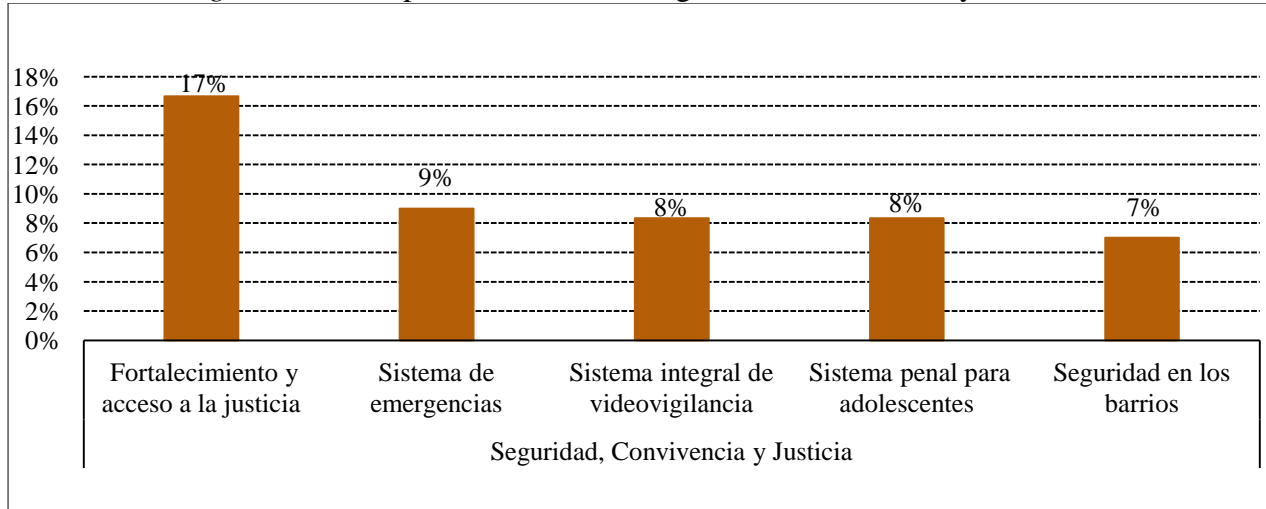
Finalmente, frente al componente de *cultura ciudadana*, la Secretaría de Educación del Distrito en articulación con la SDMujer se encuentran desarrollando acciones y estrategias que permitan facilitar el acceso al sistema educativo para las mujeres adultas interesadas en continuar y culminar sus estudios de básica primaria, secundaria y media, con el propósito de garantizar el derecho a la educación como el elemento principal para la cualificación de sus capacidades, la generación del conocimiento y la construcción del proyecto de vida en el marco del ejercicio pleno de sus derechos. Así mismo, la SDMujer está participando en un proceso convocado por el Canal Caracol para aportar a una campaña sobre la violencia de género, generando aportes en materia conceptual y de contenidos que contribuyan a lograr la eliminación de las violencias contra las mujeres. Por último, se encuentran implementando la estrategia “Muro de la memoria: honrando el pasado, construyendo nuestro futuro”, mediante la cual se busca propender por el respeto y reconocimiento de los liderazgos de mujeres existentes en los territorios, así como la constitución y fortalecimiento de nuevos liderazgos.

2.15 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

Para el sector Seguridad, se presentaron 132 ideas ciudadanas distribuidas en 7 componentes de análisis desagregados en 27 categorías. De éstas, el 80%⁷ de las preocupaciones más apremiantes se concentran en el componente de *Seguridad, Convivencia y Justicia*, destacándose un 17% relacionado con el fortalecimiento y el acceso a la justicia, el 9% en el Sistema de Emergencias, el 8% en la implementación del Sistema Integral de Videovigilancia, otro 8% en los asuntos asociados al Sistema Penal para Adolescentes, el 7% en estrategias para garantizar la seguridad en los barrios, y el 6% en estrategias para disminuir la delincuencia y las intervenciones policivas respectivamente.

⁷ Los porcentajes que se describen corresponden para este caso particular a las categorías específicas con mayor número de ideas ciudadanas que integran el componente de *Seguridad, Convivencia y Justicia*. Teniendo en cuenta lo anterior, la sumatoria de los porcentajes de estas categorías específicas alcanza un 55%, mientras el 25% restante de las ideas ciudadanas se distribuye en el resto de categorías específicas cuya participación porcentual es menor al 6%.

Figura 20. Principales temas sector Seguridad, Convivencia y Justicia



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Con el propósito de atender las solicitudes ciudadanas frente a estos temas, el sector adelantó las siguientes acciones: frente al componente seguridad, convivencia y justicia, este año la Subsecretaria de Inversiones de la SDSCJ, va a realizar una inversión muy importante en infraestructura para la justicia; los denominados centros integrales de justicia con recursos que rondan los 50 mil millones de pesos, para que a través de la infraestructura física, se concentre la oferta institucional de justicia formal, no formal y comunitaria en torno a un solo sitio. Por otro lado, la nueva Bogotá ha llegado también a los bomberos de Bogotá, se ha trabajado en fortalecer el recurso humano, se han comprado equipos, máquinas, se han adecuado las estaciones de bomberos y su tecnología, esto para que los bomberos de Bogotá salvaguarden las vidas, los bienes y el ambiente de los bogotanos. Asimismo, entre el año 2016 y 2017 se implementó un modelo que de manera estadística determinó cuáles eran los puntos de mayor incidencia de actividad criminal, esta información se cruzó con la información que tenía la Policía Metropolitana de Bogotá y de esta forma se instalaron cámaras de videovigilancia en muchos de esos puntos. También, el sector cuenta con un programa de atención a poblaciones en riesgo que beneficia a los jóvenes, ya ha sido evaluado en varios países del mundo y se centra básicamente en el estudio de los factores de riesgo que llevaría a los jóvenes a cometer delitos, entonces a través de la atención psicosocial de los jóvenes con sus familia y a través de unos refuerzos en temas académicos, se logra incidir en aquellos impulsos de los jóvenes que los llevan cometer delitos, esto conjuga con el programa de protección de los entorno escolares. De esta manera se está alejando a los jóvenes del crimen.

Frente al componente del fortalecimiento de la gestión institucional, el sector cuenta con un equipo territorial que está presente en las 20 localidades, este equipo tiene a su cargo unas funciones puntuales de participación ciudadana. Adicionalmente, la policía tiene un funcionario

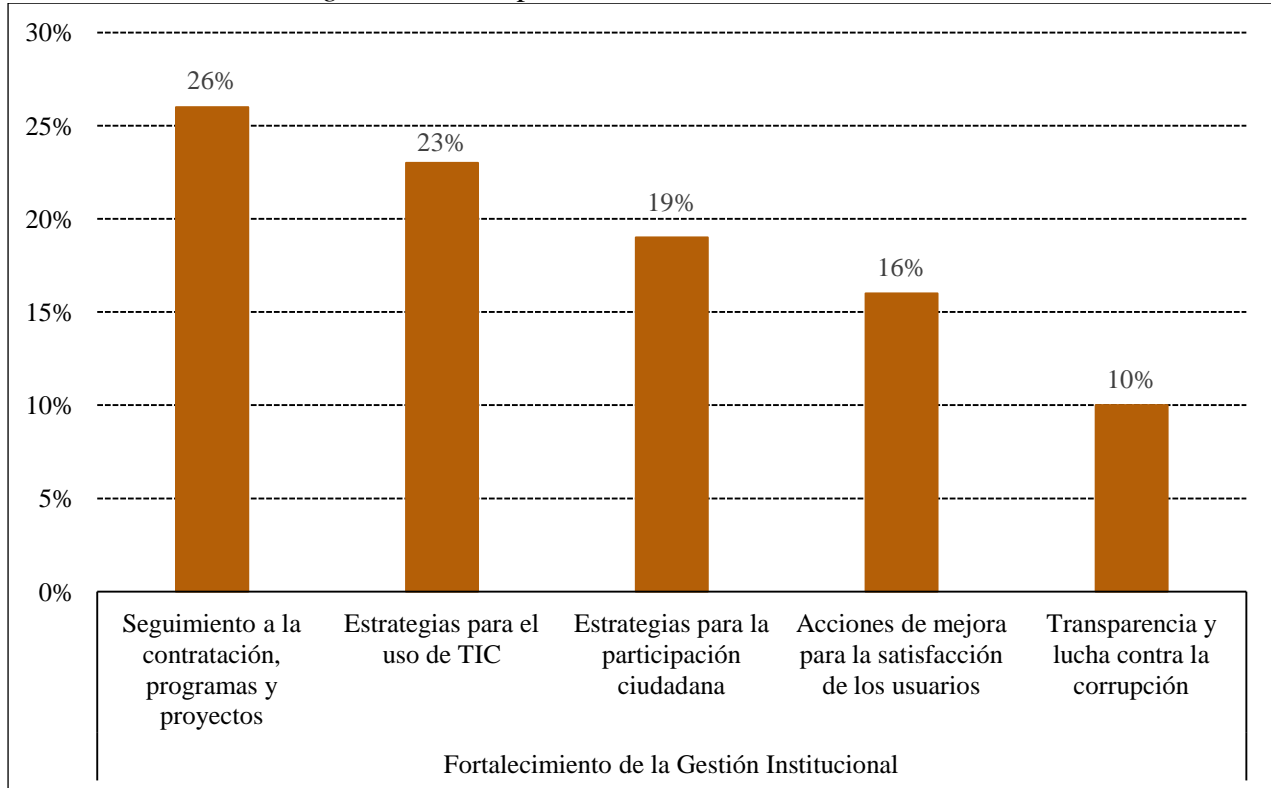
en las estaciones que es el policía de prevención y acompaña siempre las reuniones con la comunidad, independientemente si está presente o no el comandante de estación o CAI.

Finalmente, frente al componente de cultura ciudadana, *Farra en la buena* es un programa que se ejecuta en puntos con concentración de lesiones personales, relacionados con el consumo excesivo de alcohol, por lo general en los sitios de rumba, y consiste en tener un diálogo especialmente con los comerciantes, para que identifiquen en sus clientes cómo ayudar para que el consumo sea más moderado y junto a intervenciones en el espacio público, hacer actividades de carácter cultural para que se empiecen a cambiar los comportamientos que generan inconvenientes.

2.16 Sector Gestión Jurídica

De las 31 ideas ciudadanas realizadas al sector Gestión Jurídica, el 100% de las propuestas, consultas y observaciones se concentran en el componente de *fortalecimiento de la gestión institucional* distribuidas en 6 categorías. En éstas, el 26% de los temas de mayor recurrencia se concentran en los asuntos relacionados con el seguimiento a la contratación, los programas y los proyectos, específicamente, en defensa jurídica, información requerida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP y la elaboración de actos administrativos; el 23% representa las estrategias para el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular, sobre el Sistema de Información de Procesos Judiciales –SIPROJ WEB; un 19% corresponden a las estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana, particularmente, la atención de solicitudes de capacitaciones a las Entidades Sin Ánimo de Lucro –ESAL y el fortalecimiento de las instancias consultivas; el 16% está ligado a las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios, en lo concerniente al acompañamiento de los procedimientos jurídicos y la gestión disciplinaria; el 10% corresponde a la generación de lineamientos para la prevención del daño antijurídico que contribuyen a garantizar la transparencia y lucha contra la corrupción; y los temas vinculados al servicio ciudadano concentran el 6% de las preocupaciones ciudadanas.

Figura 21. Principales temas sector Gestión Jurídica



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

Al efecto de atender los requerimientos ciudadanos frente a estos temas, el sector ha adelantado las siguientes acciones: la Secretaría Jurídica Distrital –SJD expidió la Circular No. 016 de 2017, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Distrital 654 de 2011, en la cual se estipula los requisitos para el trámite de los proyectos de decretos y como estrategia complementaria se realizan de mesas de trabajo interinstitucional para la definición jurídica de los proyectos de decretos y acuerdos a iniciativa de la Administración Distrital.

Con relación al uso de estrategias para el uso herramientas tecnológicas como el SECOP II, en la vigencia 2017 la Alcaldía Mayor y Colombia Compra Eficiente suscribieron un compromiso, en el cual se estipulaba que los organismos y entidades distritales debían publicar un número mínimo de procesos y con ello comprometer el 30% del presupuesto de sus entidades, con el fin de conocer y aprender el funcionamiento de esta herramienta electrónica. Con el propósito de fortalecer el uso de la plataforma, la entidad expidió la Circular No. 08 del 23 de febrero de 2018, con el fin de llevar a cabo dos jornadas de orientación en el uso y manejo del SECOP II sobre los temas de supervisión de contratos y proceso de licitación pública. Frente a este tema, la SJD identificó como dificultad la rotación de profesionales a cargo de los procesos de contratación y la inasistencia de los jefes de las oficinas jurídicas para el desarrollo de las capacitaciones. Por

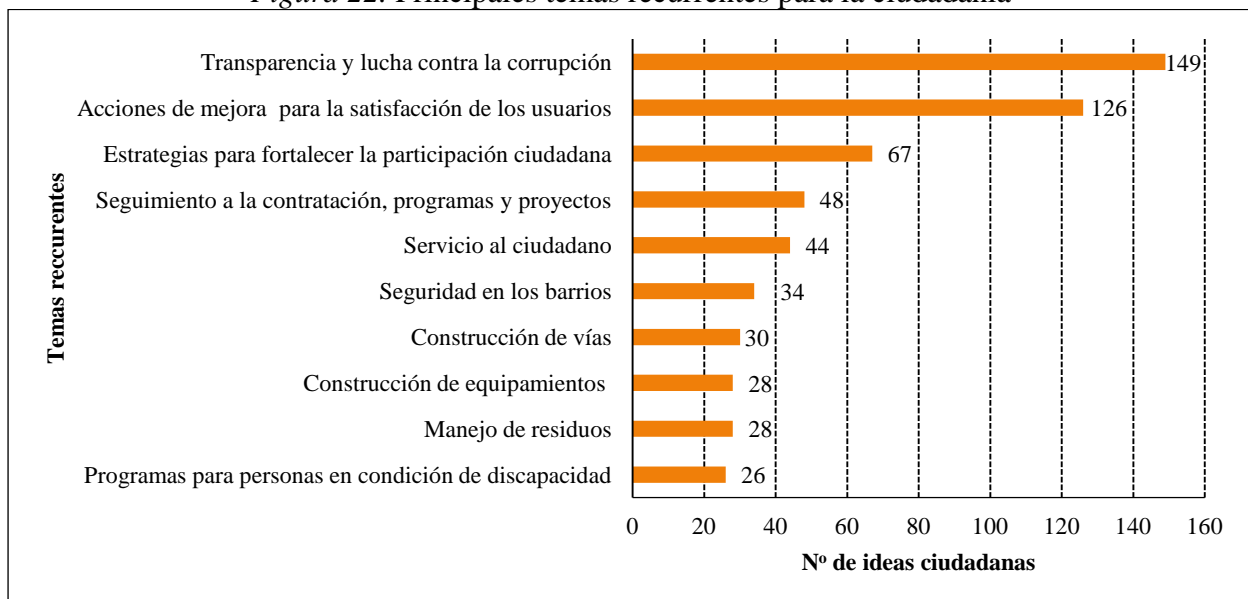
otra parte, la entidad a través de la Dirección Distrital de Defensa y Prevención del Daño Antijurídico se encuentra trabajando en mejorar las falencias identificadas en el reporte de la información del SIPROJ WEB. Por otra parte, la entidad ha adelantado jornadas de capacitación con las ESAL en asuntos relacionados con contratación estatal, defensa judicial e inspección, vigilancia y control.

Así mismo, la entidad a través de la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos brinda el acompañamiento jurídico a los organismos y entidades distritales sobre la formulación y la expedición de proyectos de actos administrativos que deben ser suscritos por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., con el fin de ilustrar y precisar los efectos de éstos. A su vez, se dispondrá de un espacio en el Archivo Distrital para salvaguardar la información a cargo de la institución.

Finalmente, el sector viene trabajando para adecuar puntos de atención en la red CADE para garantizar el acceso a los trámites y servicios relacionados con las entidades sin Ánimo de Lucro.

Con base a los resultados sectoriales expuestos con anterioridad, se evidencia que los 10 temas más recurrentes para los ciudadanos están relacionados con asuntos asociados a i) transparencia y lucha contra la corrupción; ii) acciones de mejorar de la gestión institucional para la satisfacción de los usuarios; iii) estrategias para fortalecer la participación ciudadana; iv) seguimiento a la contratación, programas y proyectos; v) servicio al ciudadano; vi) seguridad en los barrios; vii) construcción de vías; viii) construcción de equipamientos; ix) manejo de residuos y x) programas para la atención de personas en condición de discapacidad.

Figura 22. Principales temas recurrentes para la ciudadanía



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada a través de la plataforma Bogotá Abierta y la sistematización de diálogos ciudadanos remitidas por las entidades distritales.

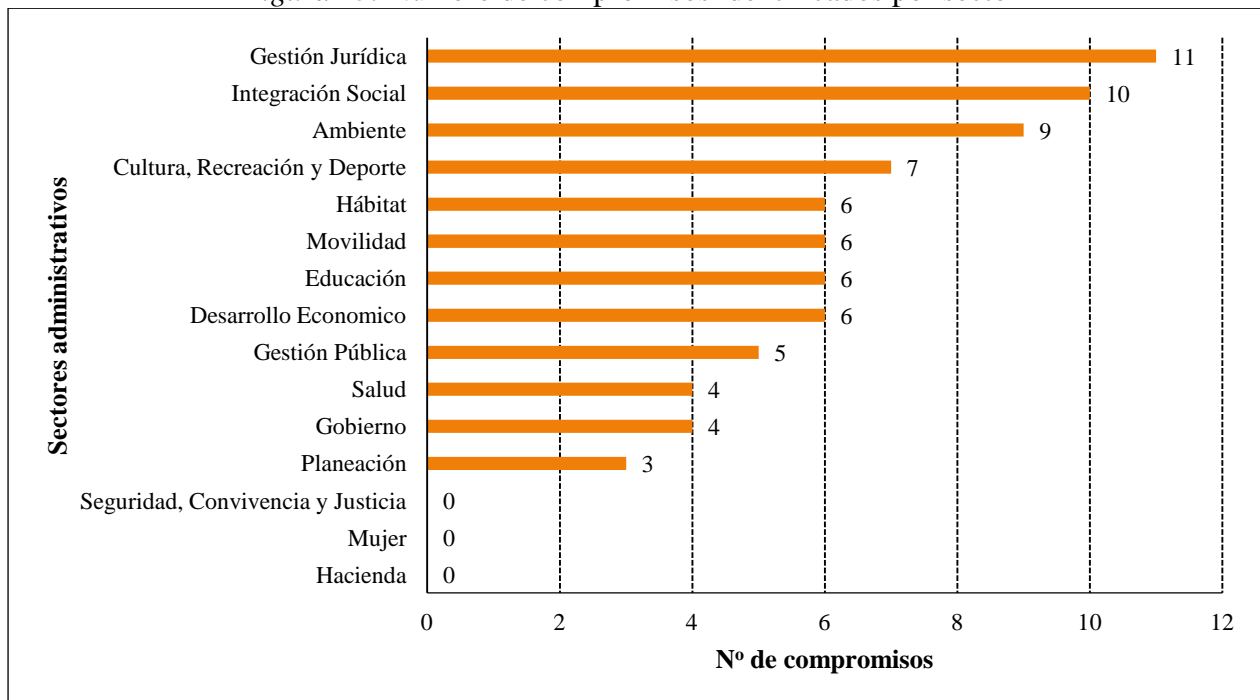
3. Compromisos sectoriales identificados

A partir de la revisión a las respuestas dadas a las ideas ciudadanas planteadas en los diálogos ciudadanos y en la plataforma virtual Bogotá Abierta, la Veeduría Distrital identificó un conjunto de respuestas proporcionadas por las entidades distritales a los ciudadanos que, por su redacción y naturaleza, pueden contemplarse como compromisos sectoriales respecto a los aportes ciudadanas. La identificación de dichos compromisos se constituye en punto de partida fundamental en el propósito de fomentar la confianza ciudadana en las instituciones asegurando su adecuado cumplimiento por parte de la Administración Distrital.

De igual forma, garantizar el seguimiento a las respuestas de las inquietudes ciudadanas contribuirá en mejorar de la confianza de los ciudadanos hacia la Administración Distrital y fortalecerá el control social en el diseño e implementación de los planes, programas y proyectos del Plan Distrital de Desarrollo 2016 – 2020 “Bogotá Mejor para Todos”.

La Veeduría Distrital, en virtud del artículo 10 del Acuerdo 24 de 1993, realizará seguimiento al cumplimiento de los 77 compromisos identificados entre la Administración Distrital y los ciudadanos a lo largo de su proceso de RdC, tomando como base aquellos que se relacionan a continuación para cada uno de los sectores administrativos:

Figura 23. Número de compromisos identificados por sector



Fuente: elaborado por Veeduría Distrital, con base a la información reportada por los sectores.

3.1 Sector Gestión Pública

1. La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía continuará trabajando en la construcción de un plan de acción para la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, para lo cual se realizarán jornadas de validación con grupos poblacionales representativos de ciudadanos y cada entidad fijará sus compromisos dentro del marco del plan de acción.
2. Realizar la gestión con Migración Colombia para que se analice la posibilidad de que la entidad haga presencia en los puntos de atención de la Red CADE.
3. En conjunto con la Veeduría Distrital, se socializará la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia contra la Corrupción.
4. El superCADE de Manitas se entregará en el último trimestre del 2019.
5. La Alta Consejería para las TIC continuará la virtualización de los trámites frecuentes con el propósito de tener canales de acceso distintos al presencial.

3.2 Sector Gobierno

1. Se prevé priorizar los puntos más neurálgicos de la ciudad, con herramientas tecnológicas y acceso a las mismas con información en tiempo real para mostrar la gestión realizada o la intervención ejecutada, de tal forma que la comunidad esté informada.
2. Adelantar jornadas de difusión del Código de Policía en todos los territorios de la ciudad para el acceso a esta información por parte de la ciudadanía.
3. Brindar la mayor información a las organizaciones y ciudadanía en general sobre los proyectos y programas dispuestos por el sector. De la misma manera se ampliará la estrategia de comunicaciones en redes sociales y a través de la web y la emisora DC Radio.
4. Implementar estrategias sostenibles para minimizar la ocupación del espacio público por vendedores informales.

3.3 Sector Hacienda

En la información reportada por el sector no se identificaron compromisos.

3.4 Sector Planeación

1. Legalizar 192 barrios.

2. Implementar el Plan de Renovación Urbana del CAN.
3. Presentar propuesta de realinderamiento de la Reserva Van Der Hammen a la CAR.

3.5 Sector Desarrollo Económico

1. Realizar convocatorias mediante la utilización de diferentes estrategias para la vinculación de pequeños y medianos empresarios a la oferta del sector.
2. Fortalecer la ruta de exportación para los productos agrícolas a través del marketing digital.
3. Monitorear los procesos a cargo de la SDDDES con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía.
4. Implementar los procesos de innovación y producción para el pequeño y mediano empresario.
5. Elaborar e implementar los protocolos de seguridad turística para los cerros orientales dirigida a los operadores de servicios turísticos y las entidades que tienen competencia en el sector.
6. Se implementará un sistema de señalización turística en el Cementerio Central, el cual contribuirá al mejoramiento de la seguridad en este atractivo de la ciudad.

3.6 Sector Educación

1. Elaborar los lineamientos de la política pública de educación inclusiva.
2. En el 2018:
 - Intervenir 17 colegios.
 - 6 colegios en lote nuevo entregados.
 - 12 colegios entregados en modalidad de restitución.
 - 100 mejoramientos en infraestructura.
 - 20% de la matrícula oficial con jornada única.
 - 55.000 niños y niñas atendidos integralmente con educación inicial de alta calidad.
 - 14.800 oportunidades de acceso a la educación superior.
 - 20 colegios vinculados al Plan Distrital de Lectura y Escritura “leer es volar”.
 - 127 entornos escolares intervenidos.
3. Construir 30 colegios nuevos, 32 restituciones y 300 mejoramientos de sedes educativas.
4. Adelantar jornadas de divulgación de los protocolos de atención dirigidos a miembros de las comunidades educativas oficiales y privadas y otros actores que participan en los procesos de

atención de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

5. Entregar la sede de la Universidad Distrital en Ciudad Bolívar en el segundo semestre del 2019.
6. Ajustar la meta de jornada única debido al cambio de reglamentación que realizó el Ministerio de Educación Nacional. Este año se llegará a 110 mil estudiantes en jornada única.

3.7 Sector Salud

1. Entre el 2018 y 2019 se realizará una inversión cercana a los 190 mil millones de pesos para el desarrollo de 23 obras prioritarias que en su mayoría están inconclusas. Principalmente estas obras son: i) terminar la torre de urgencias del Hospital de Kennedy; ii) terminar la segunda torre del Hospital de Meissen; iii) adecuar la sala de urgencias del Hospital de Suba; iv) adecuar y ampliar la sala de urgencias del Hospital El Tunal; v) construir 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud –CAPS- y vi) contratar la construcción del Hospital de Usme.
2. Entregar las estructuraciones técnicas, legales y financieras para la construcción de 6 edificaciones hospitalarias a cargo de la Financiera de Desarrollo Nacional para solicitar las vigencias futuras ante el Concejo de Bogotá D.C.
3. Implementar un call center y la plataforma única de salud digital que permita mejorar el acceso a los servicios de salud en la ciudad.
4. Continuar con el fortalecimiento de Capital Salud y la recuperación de su institucionalidad hasta alcanzar el equilibrio financiero.

3.8 Sector Integración Social

1. Revisar la estrategia implementada en los jardines infantiles para la vinculación de las familias en las actividades tendientes a evitar el maltrato y fomentar el respeto.
2. Construir 13 jardines infantiles de los cuales dos son para la localidad Rafael Uribe Uribe, con una cobertura de 450 cupos. Estos dos jardines estarán ubicados en la UPZ San José y la UPZ Marco Fidel Suarez.
3. Poner en funcionamiento el Jardín Infantil Nocturno Reparador de Sueños, el cual estará localizado en la UPZ Diana Turbay.
4. En coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito, se identificarán los adultos mayores interesados en acceder al proceso de alfabetización.

5. Realizar el seguimiento y focalización de las personas que reciben subsidios para verificar que efectivamente cumplan con los criterios establecidos.
6. Brindar apoyo a 20 iniciativas juveniles sobre prevención de maternidad y paternidad temprana.
7. Poner en funcionamiento de un centro de formación ocupacional en la localidad de Los Mártires para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.
8. Poner en funcionamiento un centro de atención para las personas habitantes de calle en la localidad de Kennedy.
9. Revisar la posibilidad de ampliar el horario de atención el día sábado en el centro de servicios para los adultos mayores de la localidad de Usme.
10. Renovar la infraestructura de 17 Centros Crecer. En 2017 se entregarán 7 y en el 2019 se entregarán 10 adicionales.

3.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

1. Formular de la Política Pública de Cultura Ciudadana.
2. Gestionar la nueva sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
3. Entregar 93 campos deportivos.
4. Entregar 12 canchas sintéticas.
5. Construir la primera pista de BMX con medidas reglamentarias.
6. Intervenir al menos 100 parques nuevos con módulos de última generación.
7. Entregar el Coliseo Cubierto El Campín.

3.10 Sector Ambiente

1. Habilitar un espacio de uso público en los cerros orientales gestionando el 100% el plan de adquisición de los predios priorizados en este sector.
2. Adquirir veinticinco 25 hectáreas de predios priorizados.
3. Habilitar 4 hectáreas de redes de senderos ecológicos secundarios.

4. Vincular a 10 grupos de interés en la conservación e implementando iniciativas ambientales para la apropiación social de los cerros orientales.
5. Implementar estrategias para la restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales.
6. Implementar las estrategias para la restauración y mantenimiento de 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con la participación del sector privado.
7. Manejo de 80 hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales. Implementar incentivos para la conservación de coberturas vegetales en 40 hectáreas.
8. Estudiar la posibilidad de actualizar el Decreto del 2015 en lo referente a la evaluación, control y seguimiento para el manejo de los Residuos de Construcción Demolición –RCD.
9. Revisar los aspectos técnicos, metodológicos y presupuestales para realizar capacitaciones técnicas y acompañar en el tema de agricultura urbana a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.

3.11 Sector Movilidad

1. Socializar los estudios del diseño de la troncal de Transmilenio de la Avenida Ciudad de Cali desde Soacha hasta Suba – Cota.
2. Abrir la licitación para la construcción de la primera línea del Metro antes de finalizar 2018, para ser adjudicada en mayo de 2019 e iniciar la obra a mediados del 2019.
3. Construir 1.5Km en la obra La Sirena. Se espera entregar la obra antes de culminar la Administración.
4. Iniciar la construcción de la Av. Tintal-Alsacia-Constitución.
5. Iniciar la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente –ALO.
6. Adecuar y construir 5 parques y 7 edificaciones sociales a lo largo del trazado de TransmiCable para beneficiar a más de 700 mil habitantes en el sur de Bogotá.

3.12 Sector Hábitat

1. Ofertar subsidios por casi 30 millones de pesos para vivienda, iniciativa conjunta entre la Alcaldía Mayor y el Gobierno Nacional. Se firmará un convenio con el Fondo Nacional de Vivienda de manera que todo se articule como un solo trámite.
2. Contratar la planta de tratamiento del río Bogotá.

3. Realizar nuevas minutas donde se pacta la nueva tarifa para atender los puntos críticos en la recolección de basuras.
4. Estructurar los mejoramientos de vivienda en Villa Alemania, Villa Alemania II sector, El Espino, Nuevo San Luis, Villa Israel y Villa Israel II sector.
5. Implementar el programa de sustitución y/o mejora de los vehículos, que permita mejorar las condiciones de trabajo de los recicladores de oficio y a su vez contribuya a formalizar la actividad de aprovechamiento en la ciudad.
6. Contratar los estudios de viabilidad técnica, ambiental y analizar el costo beneficio de su implementación de las alternativas de optimización y/o implantación de tecnologías que permitan garantizar la continuidad y la calidad de la disposición final de residuos sólidos de la ciudad.

3.13 Sector Mujer

En la información reportada por el sector no se identificaron compromisos.

3.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

En la información reportada por el sector no se identificaron compromisos

3.15 Sector Gestión Jurídica

1. Mejorar los sistemas de información administrados por la Secretaría Jurídica Distrital (SIPROJ, Régimen Legal y SIPEJ, entre otros)
2. Incluir en el Régimen Legal de los actos administrativos expedidos por las Alcaldías Locales, para lo cual, las mismas remitirán la información a la Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica.
3. Elaborar el documento que contenga lineamientos para la Prevención del Daño Antijurídico en el Distrito Capital.
4. Coordinar con la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, la realización de capacitaciones en temas específicos solicitados por las entidades y organismos distritales.
5. Programar y desarrollar las mesas de trabajo que soliciten y requieran las entidades, previo a la formulación de los proyectos de actos administrativos para firma del señor Alcalde Mayor.

6. Incorporar un punto de atención a la ciudadanía en la red CADE, que permita a los ciudadanos acceder de manera más fácil a los trámites y servicios relacionados con las entidades sin ánimo de lucro.
7. Se realizarán tres jornadas de orientación para las entidades sin ánimo de lucro.
8. Elaborar una cartilla con aspectos básicos de entidades sin ánimo de lucro, incluyendo formatos descargables que estarán disponibles en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ.
9. Desarrollar talleres referentes a temas disciplinarios, incluyendo a las entidades adscritas y vinculadas.
10. Aplicar nuevas tecnologías que permitan implementar la oralidad en el Sistema Integrado Jurídico
11. Implementar una plataforma que permita el acceso a la información de las personas en condición de discapacidad.

4. Pasos a seguir

Con el fin de dar continuidad al ejercicio de diálogo de doble vía entre ciudadanía e instituciones públicas del nivel distrital que supone la rendición de cuentas, la Veeduría Distrital en el marco de sus competencias adelantará las siguientes acciones:

1. Enviar la información contenida en este informe a los 15 sectores administrativos, como un insumo orientado a fortalecer el diseño e implementación de la estrategia de rendición de cuentas de las entidades distritales mejorar su medición en el Índice de Transparencia de Bogotá.
2. Se encargará de realizar el seguimiento a los 77 compromisos señalados en la sección anterior con el propósito de garantizar el cumplimiento de los mismos por parte de las entidades distritales competentes.

Referencias

Concejo de Bogotá D.C. (2 de diciembre 1993). *"Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal; se adopta el sistema especial de nomenclatura y clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones"*. [Acuerdo 24 de 1993]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=2053>



Congreso de la República. (6 de julio de 2015). *Ley Estatutaria de Participación Democrática*. [Ley 1757 de 2015]. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales*. Recuperado de: http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/5_Guia%20Rendicion%20cuentas%20web.pdf

Presidencia de la República & Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Manual Único de Rendición de Cuentas. Colombia*. Recuperado de: <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

Secretaría Distrital de Planeación. (22 de diciembre de 2017). “*Seguimiento del plan de acción del Plan Distrital de Desarrollo con corte a 31 de 2017; elaboración del informe de Rendición de Cuentas 2017; y actualización de indicadores estratégicos de ciudad*.” [Circular 034 del 2017]. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/cir_034_seg-pa-pdd-dic-2017.pdf

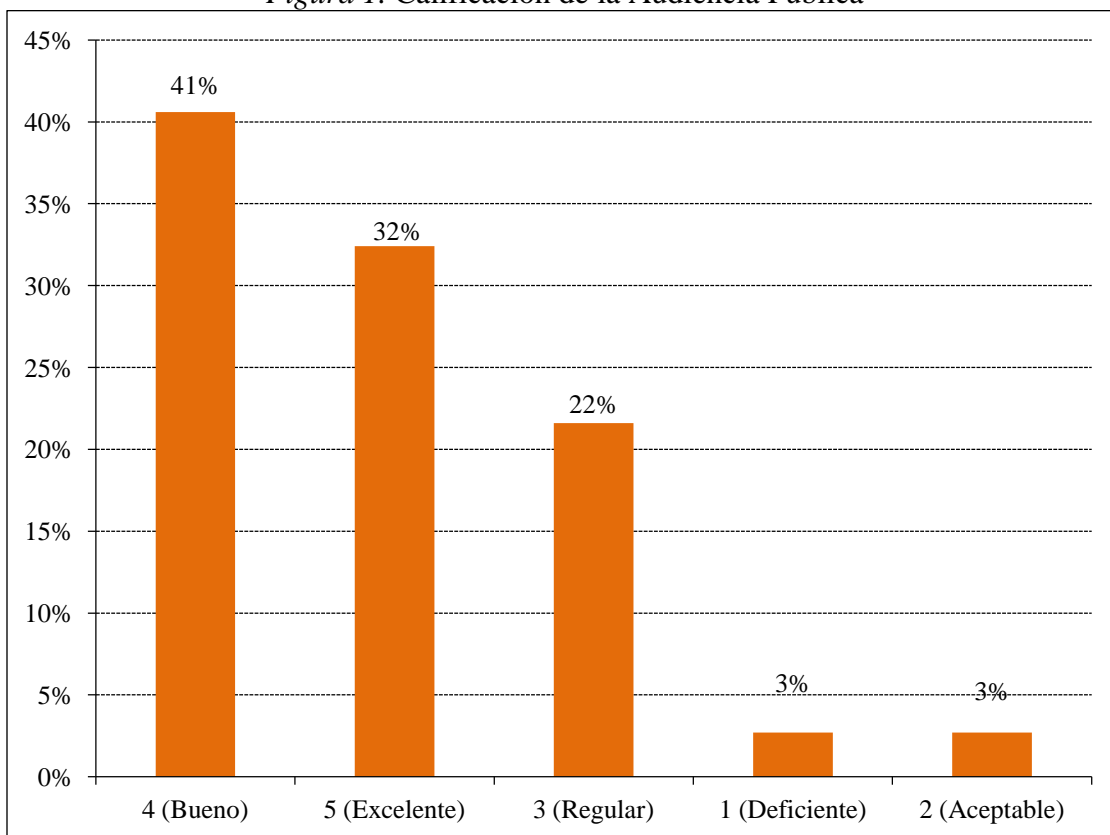
FIN

Anexos

Anexo A: Resultados de la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital.

En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo calificaría la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?

Figura 1. Calificación de la Audiencia Pública

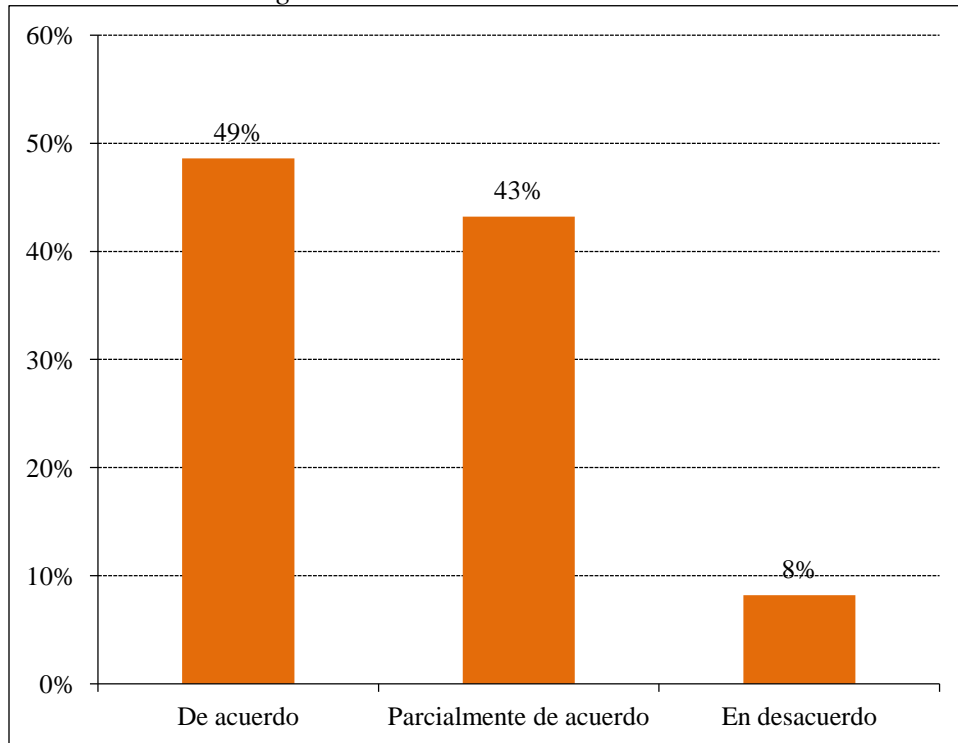


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 41% de los ciudadanos encuestados le asignó una calificación de *bueno* al desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas adelantada, así como el 32% consideró que la realización del espacio fue *excelente*.

Considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue precisa:

Figura 2. Precisión de la información

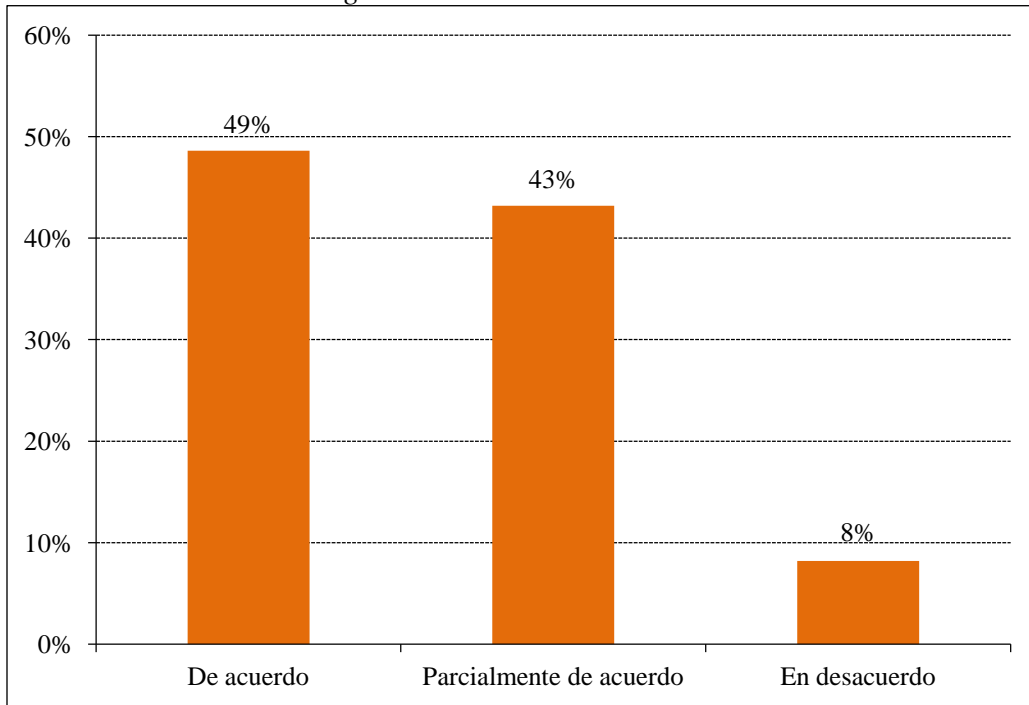


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 49% de los ciudadanos encuestados señalaron *estar de acuerdo* con la precisión de la información presentada en la Audiencia Pública, mientras que el 43% indicó *estar parcialmente de acuerdo*.

Considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue confiable:

Figura 3. Información confiable

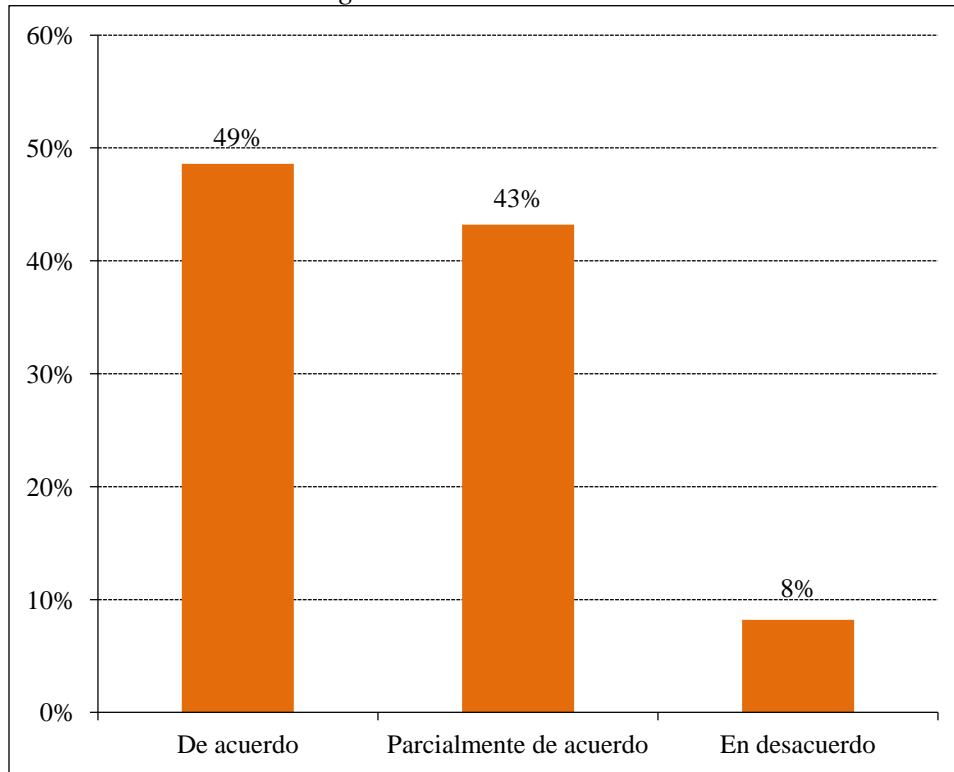


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 49% de los encuestados *están de acuerdo* que la información presentada en la Audiencia Pública fue confiable y el 43% de los encuestados reflejan *estar parcialmente de acuerdo*.

Considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue clara:

Figura 4. Información clara

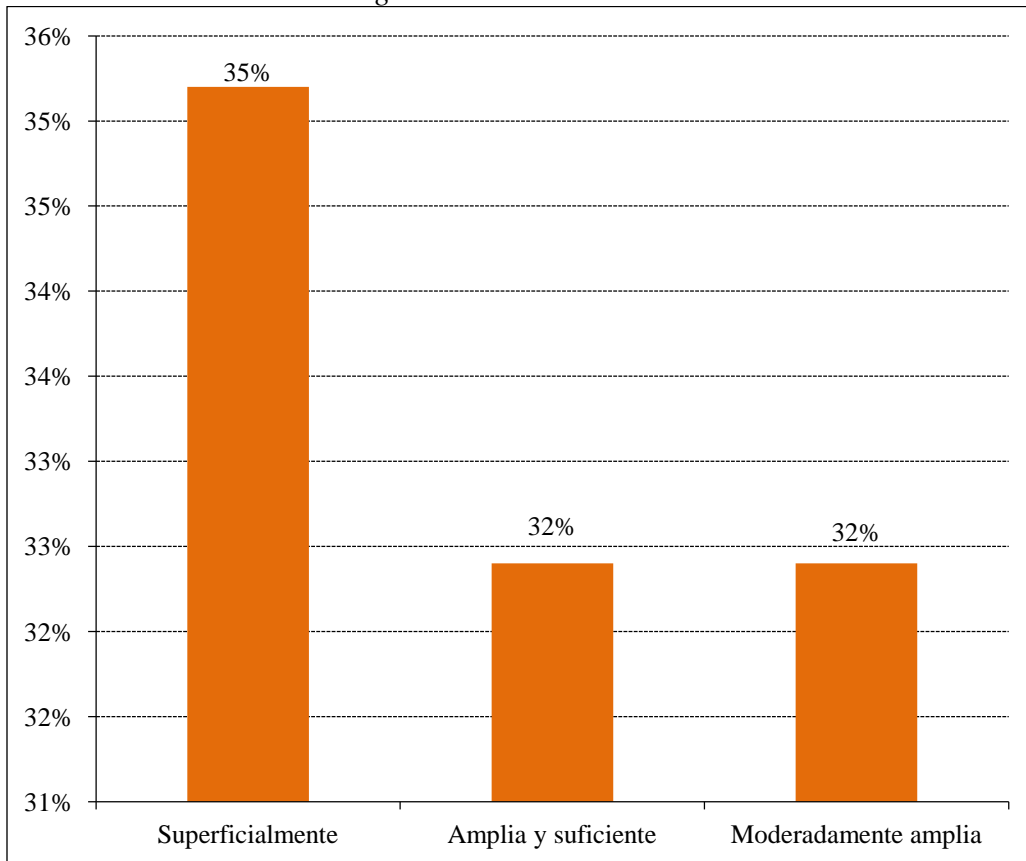


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 49% de los encuestados considera que la información presentada en la Audiencia Pública fue clara, el 43% indica que la información fue *parcialmente clara*, mientras que el 8% de los ciudadanos encuestados *están en desacuerdo* con respecto a la claridad de la información.

Considera que los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera amplia y suficiente, moderadamente amplia o superficialmente:

Figura 5. Temas discutidos

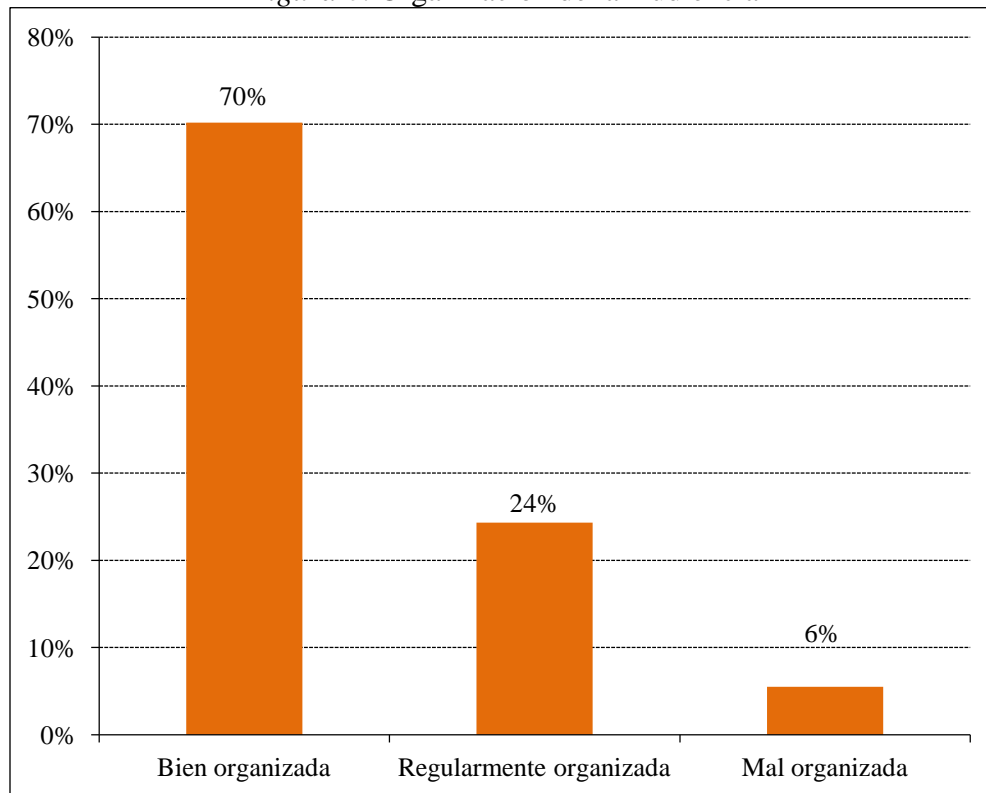


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 35% de los encuestados de evaluación refleja que los temas de la Audiencia Pública fueron discutidos de manera *superficialmente*, un 32% de los encuestados indica que los ciudadanos consideran que se discutieron de manera *amplia y suficiente*, mientras que el 32% de los ciudadanos encuestados consideró que los temas se discutieron *moderadamente amplia*.

Considera que la Audiencia Pública se desarrolló de manera:

Figura 6. Organización de la Audiencia

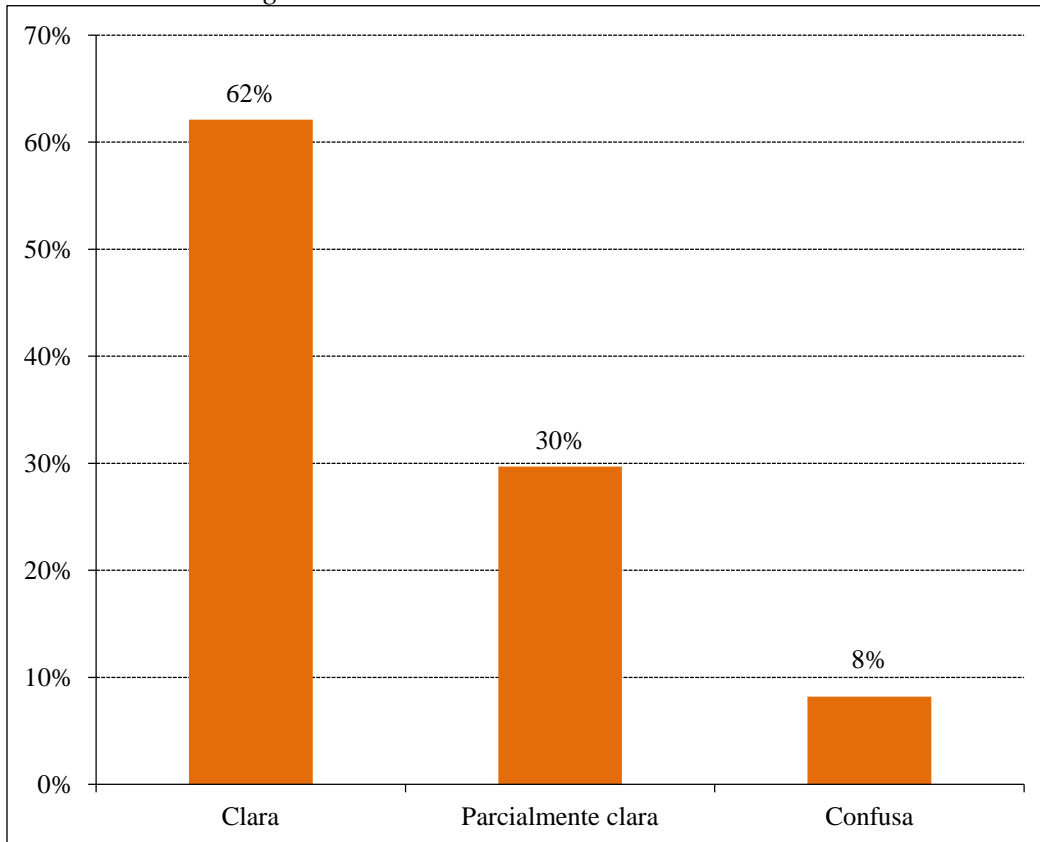


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 70% de los encuestados manifestaron que la Audiencia Pública estuvo *bien organizada*, el 24% indicó que estuvo *regularmente organizada* y un 6% consideró que la Audiencia fue *mal organizada*.

La explicación sobre el procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

Figura 7. Procedimiento de las intervenciones

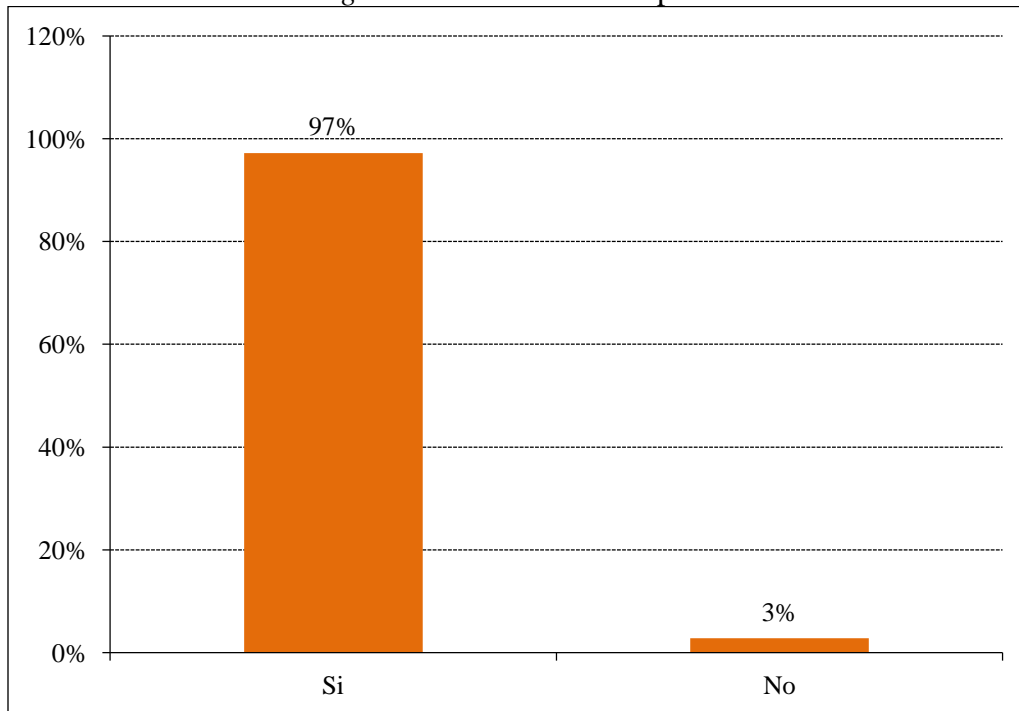


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 62% de los ciudadanos encuestados indicaron que la explicación sobre el procedimiento para las intervenciones *fue clara*, el 30% manifestaron que la explicación *fue parcialmente clara*, mientras que el 8% señaló que *fue confusa*.

Considera necesario que la Administración Distrital continúe realizando espacios de diálogo sobre su gestión con la ciudadanía:

Figura 8. Necesidad del espacio

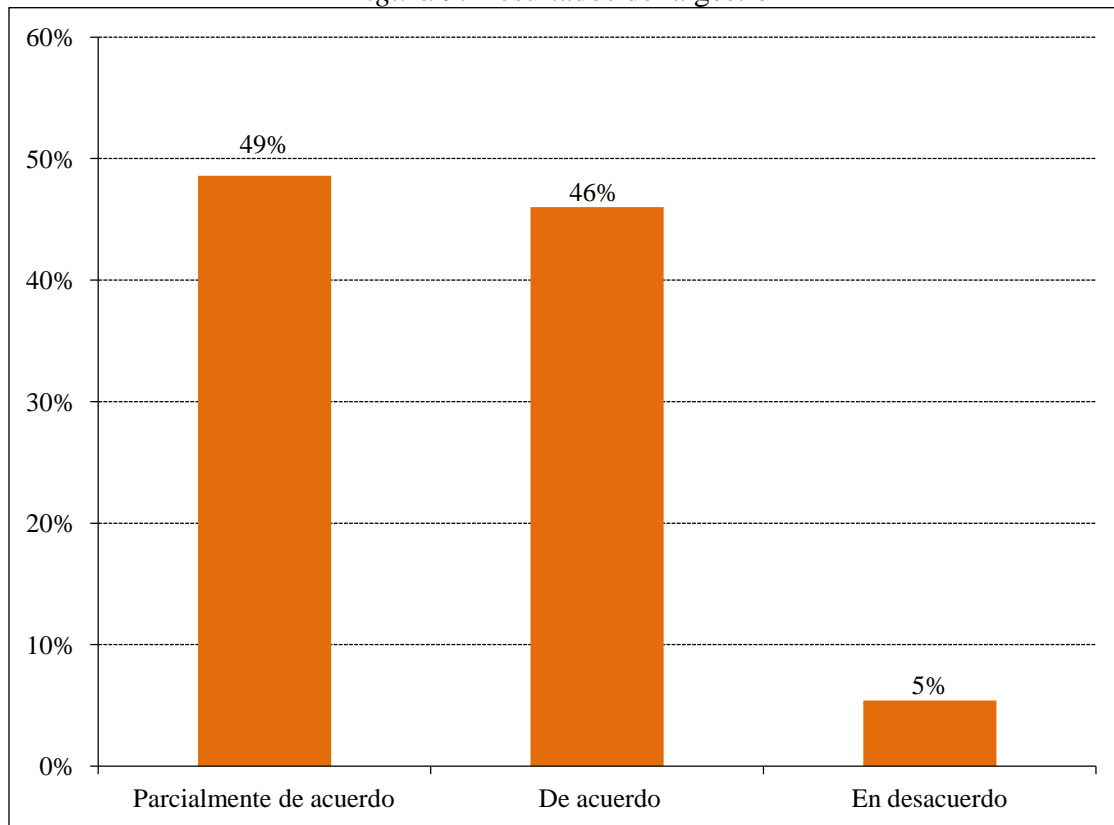


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 97% de los encuestados consideraron que *sí es necesario* continuar realizando espacios de diálogo sobre la gestión de la Administración Distrital con los ciudadanos.

¿Esta Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?

Figura 9. Resultados de la gestión

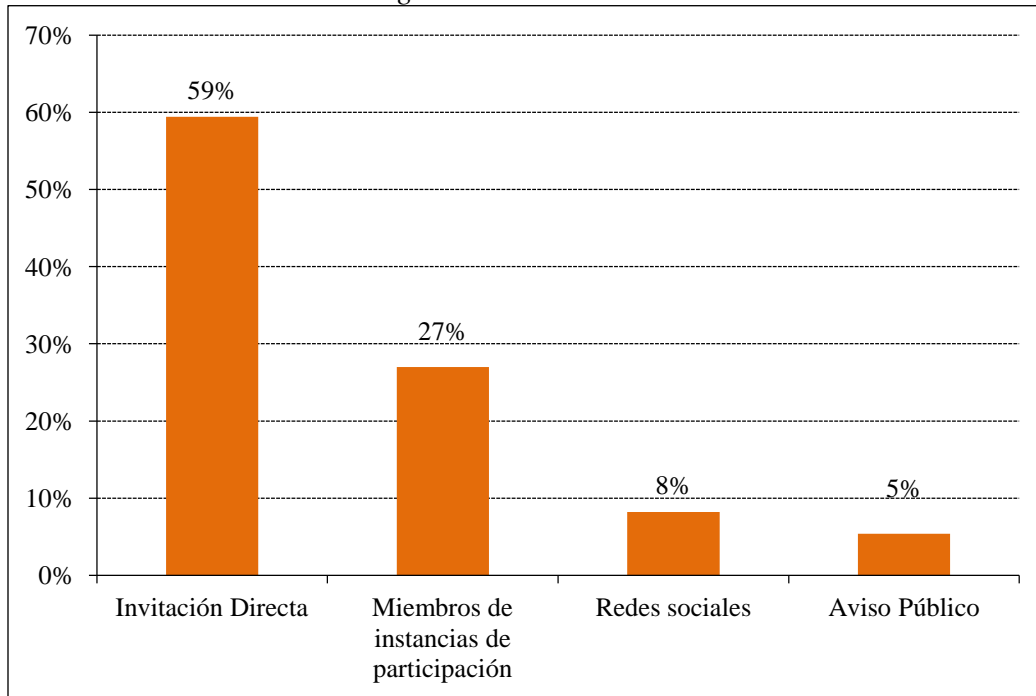


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 49% de los ciudadanos encuestados estuvieron *parcialmente de acuerdo* con que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión adelantada, un 46% *estuvieron de acuerdo*, mientras que el 5% de los encuestados *estuvo en desacuerdo*.

¿Cómo se enteró de la Audiencia Pública?

Figura 10. Convocatoria

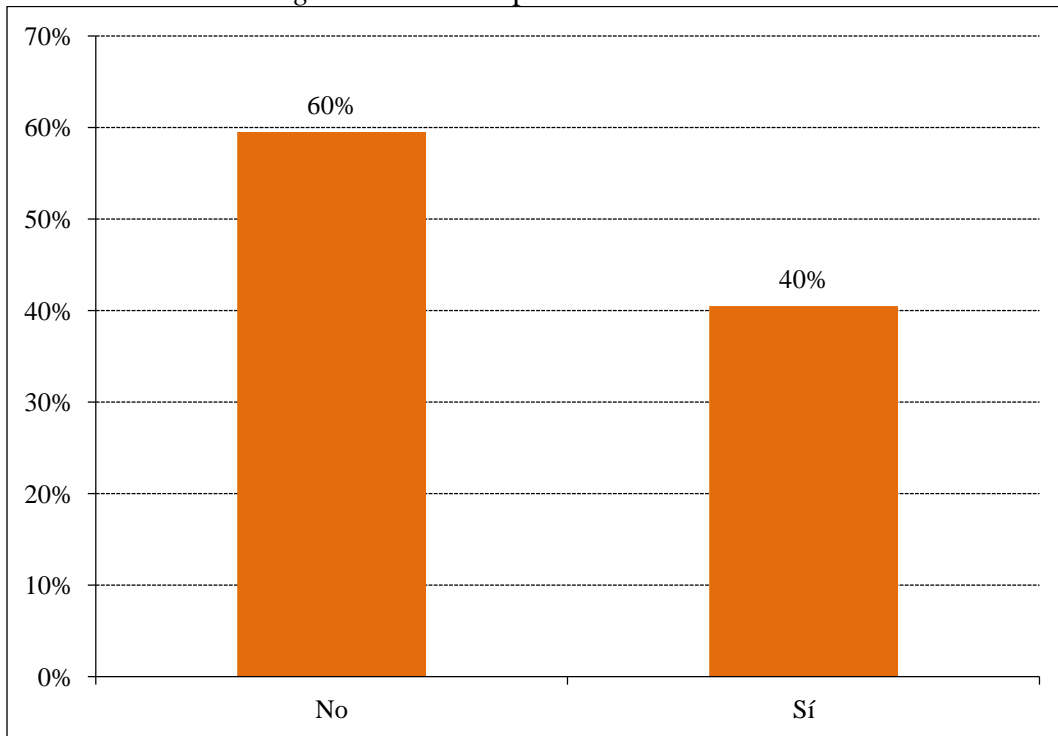


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 59% de los encuestados fueron convocados a través de *invitación directa*, el 27% de los ciudadanos se enteraron por ser *miembros de instancias de participación ciudadana*, un 8% de los ciudadanos por *redes sociales* y otro 5% por *aviso público*.

¿Tuvo acceso a información previa antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

Figura 11. Acceso previo a la información

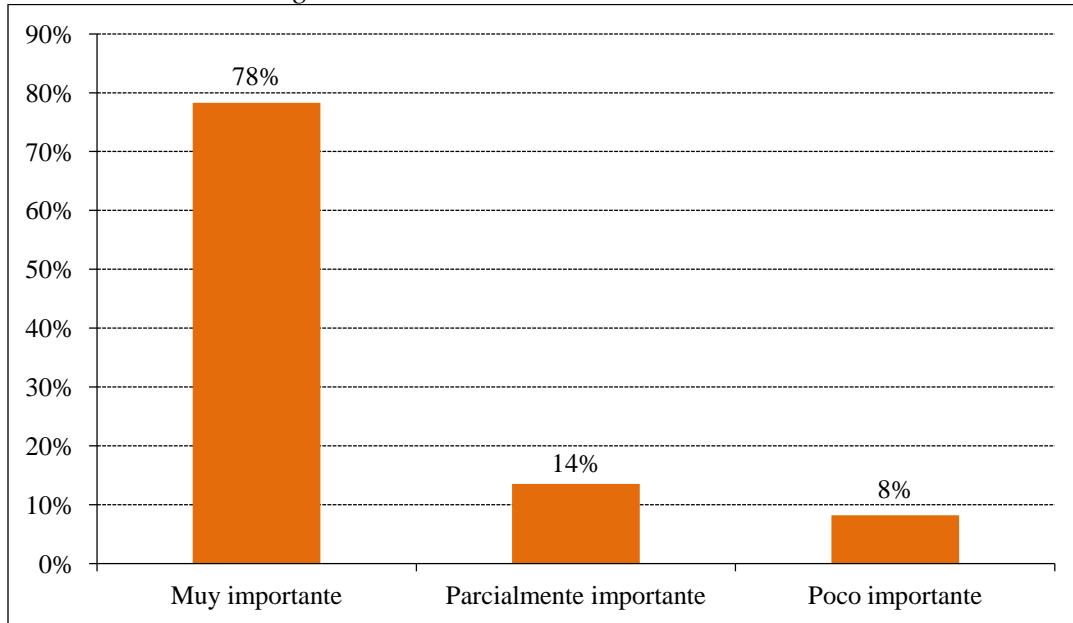


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 60% de los ciudadanos encuestados *no tuvo acceso a información previa* antes de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, mientras que el 40% de los encuestados *si tuvieron acceso*.

La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos es:

Figura 12. Utilidad de la Audiencia Pública

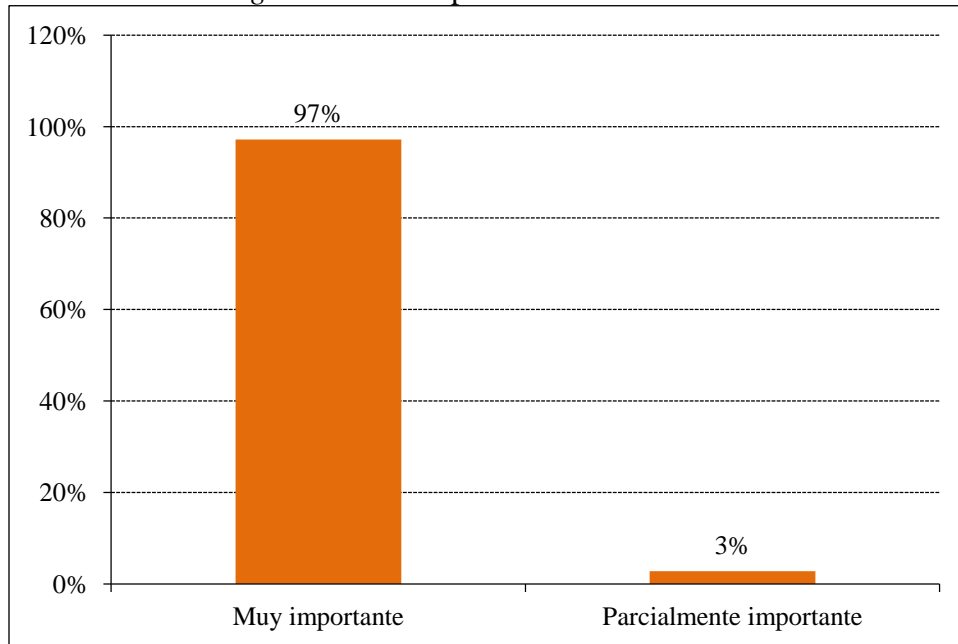


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 78% de los encuestados indicaron que es *muy importante* la Audiencia Pública como espacio para el diálogo entre la Administración Distrital y los ciudadanos, el 14% consideró que es *parcialmente importante*, mientras que el 8% señaló ser *poco importante*.

Considera que su participación en el control social a la gestión pública es:

Figura 13. Participación en control social



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en las encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

El 97% de los ciudadanos encuestados indicaron que es *muy importante* su participación en el control social a la gestión pública y un 3% consideraron que es *poco importante*.